



BCSnos**UNE**
Gobierno de Baja California Sur

Informe Estatal de Evaluación 2021

Fondo de Aportaciones para la
Seguridad Pública (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal
de Seguridad Pública
del Estado de Baja California Sur

Estado de Baja California Sur

DIRECTORIO

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Lic. Antonio E. Espinoza Estrada

Director de Fondos Federales de la

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Entidad Evaluadora Externa

Numera, S.C.

www.numera.com.mx

Mtro. Fernando Mellado Meza

Coordinador General de la Evaluación

Dirección Adjunta de Numera, S. C.

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso

Representante Legal

Dirección General de Numera, S. C.

Período de evaluación del 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

I. Índice
II. Introducción
III. Programas con Prioridad Nacional
Capítulo 1. Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.
Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía.
Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial
Sección 3. Subprograma de Justicia Cívica.
Capítulo 2. Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza
Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública
Capítulo 3. Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.
Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto
Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas
Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)
Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos
Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética
Capítulo 4. Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres
Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas
Capítulo 5. Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.
Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional
Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes
Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

Capítulo 6. Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

Capítulo 7. Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros Vehiculares (REPUVE).

Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular.

IV. Conclusiones generales

IV.I Principales hallazgos

IV.II Análisis FODA

IV.III Recomendaciones

V. Bibliografía



II

Introducción

Informe Estatal de Evaluación

Evaluación Integral 2021

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Introducción.

La evaluación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) del ejercicio 2021, tiene fundamento en los Lineamientos Generales de Evaluación (LGE) emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en dicho documento normativo se delimitan las vertientes de evaluación, el esquema metodológico a seguir y las temas que aborda el estudio. Con lo cual se da cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente en materia de evaluación de los recursos federales transferidos a las entidades federativas.

La evaluación integral corresponde a la valoración de los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional definidos en los *Lineamientos para la Implementación de los Programas de Prioridad Nacional* (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2020, p. 1) y que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública.

En ese sentido, las vertientes de evaluación dispuestas en los LGE, se focalizan en dos áreas, por una parte la evaluación institucional que tiene como base la aplicación de una encuesta institucional a elementos operativos de las corporaciones en la entidad; así como de la vertiente integral, objeto del presente estudio; en ese aspecto, la Evaluación Integral se conforma de un informe de resultados estatal para el ejercicio fiscal, el cual incluye el análisis del avance de las metas en la entidad y el avance general de cada programa y subprograma.

El proceso evaluativo culmina con el análisis FODA, la identificación de hallazgos y generación de conclusiones y recomendaciones que han de ser atendidas por los responsables institucionales del Fondo en la entidad. Posteriormente, la entidad implementará el mecanismo para la Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora. La evaluación corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Avance presupuestario de los recursos del FASP en el estado de Baja California Sur.

En el presente apartado se incluye el avance de los recursos financieros del Fondo en la entidad, a través de la clasificación de los montos por momento contable (convenidos, modificados, comprometidos, devengados y pagados), de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contabilidad Gubernamental.

Los conceptos y descripciones de los conceptos del cuadro de avance financiero se especificaron en la tabla 1, de manera que, facilite la comprensión de los mismos; mientras que en la tabla 2, se presentan los montos financieros acorde a los conceptos citados al corte del 31 de diciembre de 2021.

Tabla 1. Descripción de conceptos del Cuadro de Avance Financiero.

Concepto	Descripción
Programas y Subprogramas	Se refiere a los Programas de Prioridad Nacional que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 03/XXXVIII/15 en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015
Convenido	Distribución de recursos que fueron convenidos por PPN y subprograma
Modificado	Corresponde al monto que procede de una reprogramación aprobada por el SESNSP en cuanto a la modificación en “monto” del rubro convenido. Si no se realizó modificaciones se reportará con el mismo valor que el monto convenido
Comprometido	El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
Devengado	El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (LGCG)
Pagado	El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (LGCG)
Ejercido	El momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente. (LGCG)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Tabla 2. Avance Financiero General del FASP en el estado de Baja California Sur- 2021.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado([1])	Comprometido	Devengado	Pagado
1. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
1. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
3. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
2. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
1. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$10,485,138.96	\$10,212,538.96	\$76,246,040.61	\$0.00	\$1,198,786.48
2. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$18,827,425.00	\$18,872,731.67	\$960,639.94	\$0.00	\$13,979,461.86
3. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
1. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$73,487,360.82	\$74,874,473.65	\$32,154,890.78	\$0.00	\$34,463,668.95
2. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$3,000,000.00	\$2,112,746.20	\$2,460.30	\$0.00	\$1,572,808.84
3. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$7,673,200.00	\$7,593,644.76	\$7,590,942.54	\$0.00	\$0.00
4. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$1,870,972.00	\$1,607,324.45	\$81,780.00	\$0.00	\$1,003,027.64
5. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
6. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$36,322,989.60	\$36,272,408.76	\$5,855,053.49	\$0.00	\$21,811,465.86
7. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$1,206,300.00	\$1,131,846.00	\$283,053.92	\$0.00	\$566,579.84
4. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
1. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$185,402.00	\$185,402.00	\$16,032.36	\$0.00	\$138,910.00
2. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$430,000.00	\$430,000.00	\$14,451.28	\$0.00	\$0.00
3. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
5. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
1. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$9,769,456.00	\$10,042,056.00	\$4,825,184.54	\$0.00	\$2,967,926.40
2. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$729,443.58	\$729,443.58	\$302,636.93	\$0.00	\$317,825.96
3. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado([1])	Comprometido	Devengado	Pagado
6. Sistema Nacional de Información					
1. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$32,759,935.25	\$32,683,007.18	\$5,512,361.19	\$0.00	\$11,316,730.44
2. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$29,754,560.38	\$29,281,678.98	\$10,948,281.89	\$0.00	\$5,820,993.11
3. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$17,231,434.53	\$17,413,619.93	\$3,214,654.76	\$0.00	\$9,891,785.98
4. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$0.00	\$290,696.00	\$290,696.00	\$0.00	\$0.00
7. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
1. Registro Público Vehicular.	\$11,928,524.38	\$11,928,524.38	\$7,135,627.93	\$0.00	\$2,804,890.50
TOTAL	\$255,662,142.50	\$255,662,142.50	\$155,434,788.46	\$0.00	\$107,854,861.86





III

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1

Subprograma de Modelo Nacional de Policía

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

1.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Indique con una “x”, según sea el caso, si el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales, así como juzgados cívicos.

Sí	No
	X

- b) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un diagnóstico quedé cuenta de la estructura organizacional de la Corporación: Estado de Fuerza de la Policía, así como de Policías de Investigación de Campo y de Gabinete, con Capacidades para Procesar y con Capacidades de Gestión Jurídica.

Sí	No
	X

- c) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación.

Sí	No
	X

- d) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
	X

- e) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, **indique con una “x”**, según sea el caso, si le entidad federativa ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación.

Sí	No
	X

- f) Si la respuesta del inciso **d)** es afirmativa, indique ¿cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?
 No aplica.

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021

1.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) En el entendido de que la entidad federal federativa ya cuenta con el marco normativo local que acredite las disposiciones dispuestas en el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, indique a partir de qué año cuenta con Unidad de Investigación dentro de su secretaría de seguridad estatal o equivalente.
- b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?
- c) ¿Cuántos elementos realizan funciones de investigación de campo y cuantos de gabinete?
- d) ¿Cuántos elementos realizan funciones con capacidades para procesar?
- e) ¿Cuántos elementos realizan funciones de gestión jurídica?
- f) Señale con una “x”, en cuales de los siguientes cursos de abril dado capacitación especializada a los integrantes de la unidad de investigación:

Temática	Sí	No
Técnicas de investigación del delito		X
Protocolos de atención a víctimas de delito	X	
Tocó los especializados para atención a víctimas de violencia de género	X	
Protocolos para la atención de víctimas con enfoque diferenciados (personas indígenas, con capacidad, o para la atención de niñas, niños y adolescentes, o personas en situación de violencia)		X
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de investigación	X	
Técnicas de entrevista	X	

Perfilación criminal		X
Teoría del caso		X
Prueba legal y lícita		X
Otro		

- g) Indique con una “x”, si el personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos).

Sí	No
	X

- h) Señale con una “x”, si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar.

Sí	No
X	

- i) La unidad de investigación cuenta con o tiene acceso a:

Equipo	Sí	No
Base de datos y software especializado para realizar investigaciones		X
Kits especializados para procesar escenas del crimen		X
Equipo de extracción de datos		X
Vehículos	X	
Equipo de fotografía	X	
Equipo de audio	X	
Equipo de video	X	

UNIDAD DE INTELIGENCIA /ANÁLISIS.

- j) Indique con una “x”, si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

Sí	No
X	

- k) Señale con una “x”, si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	X	
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	X	
Bases de datos	X	
Gestión de la información	X	
Técnicas básicas para integrar información	X	
Análisis geográfico	X	
Técnicas de análisis	X	
Redes de vínculos	X	
Patrones delictivos	X	
Otro valorar si se deja con el área técnica preguntar al centro de prevención		X

- l) Indique con una “x”, si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente	Sí	No
Plataforma México	Acceso amplio	X
	Acceso básico	X
Licencias del Estado/Municipio	X	
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)		X
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)	X	
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio		X

- m) Indique con una “x”, qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor	X	
Patrones delictivos y modus operandi	X	
Perfiles criminales	X	
Fichas de objetivos	X	
Redes de vínculos	X	

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS.

- n) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos.

Sí	No
X	

- o) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno		X
Mecanismos de alerta temprana		X
Mecanismos especializados para la atención de casos de violencia de género		X
Equilibrio en el proceso disciplinario		X
Discrecionalidad en la función policial		X
Otro		X

- p) Señale con una "x", si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

Sí	No
X	

- q) Indique con una "x", qué áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

Área	Sí	No
Supervisión	X	
Investigación	X	
Determinación de expedientes	X	

- r) Indique con una "x", si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Sí	No
	X

De miembros de la corporación:

Sí	No
X	

- s) Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

- t) Indique con una "x", si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

Sí	No
X	

- u) Indique con una "x", con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento normativo	X	
Celebración de al menos una sesión cada 6 meses		X
Programa de reconocimiento al mérito policial		X

POLICÍA DE PROXIMIDAD.

- v) Señale con una "x", si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Sí	No
X	

- w) Indique con una "x", si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación		X
Justicia procedimental		X
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)		X
Técnicas de entrevista		X
Metodología para el trabajo con la comunidad		X
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	X	
Comunicación asertiva		X

Otro Verificar si se deja CON EL ÁREA verificar con el Centro de prevención		X
---	--	---

x) Indique con una "x", el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de Atención	Sí	No
Atención médica		X
Atención psicológica		X
Asesoría jurídica		X

y) Indique el tiempo promedio de respuesta en horas y minutos (00:00) a las llamadas de emergencia, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta
10 minutos

z) Dique con una X, la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.

Semanal	Quincenal	Mensual	Sin una frecuencia pre establecida
			X



III

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 2

Subprograma de Dignificación Policial.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

1.2.1 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma y la información solicitada en este cuestionario respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomarán como dato informativo.

- a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Neto
Policía	
Policía Tercero	
Policía Segundo	
Policía Primero	
Suboficial	
Oficial	
Subinspector	
Inspector	
Inspector Jefe	
Inspector General	
Comisario	
Comisario Jefe	
Comisario General	

- b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionan a los integrantes de la corporación.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda		
Seguro de vida		
Servicio médico		
Fondo de ahorro para el retiro de los policías		
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber		
Becas escolares para hijos		
Gastos fúnebres		



Prestación	Sí	No
Vales de despensa		

- c) Conforme a la siguiente tabla, Indique el número total de policías de la corporación que se encuentran dentro de alguno de los esquemas de jornada laboral. En caso de contar con más de un esquema, señalarlo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	
8 x 24	
12 x 12	
12 x 24	
12 x 36	
24 x 24	
24 x 48	



III

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 3

Subprograma de Justicia Cívica.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

1.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

- a) Indique con una “x”, según sea el caso, si el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, es decir contempla Juzgados Cívicos.

Sí	No
	X

- b) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Diagnóstico que permita identificar Actores y Procesos relacionados con la Justicia Cívica.

Sí	No
	X

- c) Indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con un Plan de Implementación que incluya los componentes y sus componentes del Modelo.

Sí	No
	X

- d) En el ámbito municipal, indique con una “x”, según sea el caso, si la Entidad Federativa cuenta con Juzgados Cívicos dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente.

Sí	No
	X

- e) **Indique con una “x”, con cual o cuales de los siguientes espacios físicos cuentan los juzgados cívicos:**

Temática	Sí	No
Sala de audiencias para los juicios orales		X
Celdas con espacios separados entre hombres y mujeres		X
Espacios especiales en los que se cuente con las medidas de protección para la atención de víctimas en situación de riesgo		X

Espacio para la valoración médica		X
Espacio para la canalización a medidas para mejorar la convivencia cotidiana		X
Evaluación psicosocial a los probables infractores		X
Espacio para la mediación		X

- f) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿La entidad federativa ha comenzado labores para crear la Justicia Cívica?
 Si, revisión del marco normativo y reuniones internas para trabajar en un nuevo marco normativo.
- g) Si la respuesta del inciso **a)** es afirmativa ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la justicia cívica?
 No aplica.

Bien	Cantidad Programada en 2021	Cantidad Adquirida en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021

- h) En cuanto a medidas para mejorar la convivencia cotidiana, ¿Los Juzgados Cívicos contemplan trabajos a favor de la comunidad para atender la causa que genera la conducta antisocial y se le da seguimiento?
- i) En cuanto a Sanciones de infractores con perfil de riesgo, ¿Los Juzgados Cívicos cuentan con convenios con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para canalizar a infractores a trabajos a favor de la comunidad y otras medidas para mejorar la convivencia cotidiana?
- j) ¿Los conflictos entre dos o más personas son derivados áreas especializadas de mecanismos alternativos para conciliación, mediación o justicia restaurativa?



III

Capítulo 2

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación
en Control de Confianza.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Federal:

Dotar de personal certificado, material, servicios y equipamiento necesario, para que se practiquen las evaluaciones de control de confianza, brindando al Centro Evaluador, las herramientas necesarias para cumplir en su totalidad con las evaluaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, y procuración de justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Municipal:

Llevar a cabo la aplicación de las evaluaciones de control de confianza tanto para los elementos de nuevo ingreso como los de permanencia, demostrando sus conocimientos, habilidades y destrezas para garantizar su certificación vigente y acreditación dentro de la institución.

Metas:

Federal:

CALENDARIZACIÓN DE EVALUACIONES POR PROGRAMA DE ATENCIÓN													
PROGRAMA DE ATENCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Permanencia	0	0	105	72	56	23	45	30	83	148	63	68	693
Nuevo Ingreso	0	0	82	102	115	91	0	0	0	0	0	0	390
PERMANENCIA + NUEVO INGRESO	0	0	187	174	171	114	45	30	83	148	63	68	1,083

Municipal:

CALENDARIZACIÓN DE EVALUACIONES POR PROGRAMA DE ATENCIÓN													
PROGRAMA DE ATENCIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Permanencia	0	0	98	72	56	22	12	3	38	128	28	34	491
Nuevo Ingreso	0	0	82	87	0	0	0	0	0	0	0	0	169
PERMANENCIA + NUEVO INGRESO	0	0	180	159	56	22	12	3	38	128	28	34	660

2.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				Pendiente de Emisión de Resultado
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) ⁽¹⁾	190	0	192	123	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	189	0	131	106	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	44	0	56	37	1
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa)	660	0	623	520	12
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0
Pruebas Toxicológicas	0	0	0	0	0
Evaluaciones de Permanencia y/o Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico) ⁽²⁾	1,083	0	1,002	786	13

⁽¹⁾ Se deberán sumar las evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico, que correspondan a instancias con funciones relacionadas con el cumplimiento de los fines de la seguridad pública.

⁽²⁾ corresponde a la suma del total de las evaluaciones de control de confianza por perfil, convenidas en el Anexo Técnico.

2.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	482	481	470	5
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	572	571	560	6
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	277	276	269	1



III

Capítulo 2

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 2

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:
Estatal:

Implementar cursos de capacitación en formación inicial y/o continua de conformidad con el Programa Rector de Profesionalización.

Federal:

Remodelar instalaciones de la Academia Estatal con el objetivo de brindar mejores servicios administrativos y académicos a los elementos de las instituciones de seguridad pública del estado.

Metas:
Estatal:

La entidad federativa se compromete a:

Por la Procuraduría General de Justicia del Estado del Baja California Sur:

- Realizar la difusión interna del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, al personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- Registrar ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera y comprometiéndonos con el Manual de Procedimientos, Catálogo de Puestos y/o Manual de Organización de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur.
- Presentar y registrar la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera.
- Capacitar al personal operativo de los siguientes perfiles:
- Capacitar a **240 POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN**, de los cuales:

Tipo de Capacitación	Elementos a capacitar	Curso
Formación continua	20	1. Adiestramiento en el empleo de armas menos letales, carga horaria de 40 horas.
	20	2. Actualización y llenado del IPH, carga horaria 40 horas.
	20	3. Técnicas de Entrevista, carga horaria 40 horas.
	20	4. Red de Vínculos, carga horaria 40 horas.
	20	5. Inteligencia y Contrainteligencia Policial, carga horaria 40 horas.
Formación continua	40	Competencias Básicas de la Función Policial, carga horaria 40 horas.
Formación continua	20	Guía Nacional Cadena de Custodia, carga horaria 40 horas.
Formación continua	20	Carpeta de Investigación e Imputación del Delito, carga horaria 40 horas.

Tipo de Capacitación	Elementos a capacitar	Curso
Formación continua	20	Trata de Personas, carga horaria 40 horas.
Formación continua	20	Derechos Humanos y Prevención de la Tortura, carga horaria 40 horas.
Formación continua	20	Curso de Atención de Víctimas del Delito, carga horaria 40 horas.

- Capacitar a **125 PERITOS**, de los cuales:

Tipo de Capacitación	Elementos a capacitar	Cursos
Formación continua	15	1. Taller Elaboración de dictámenes en mecánica de hechos, carga horaria 40 horas.
	15	2. Taller Seguridad para el manejo de armas de fuego y artefactos explosivos, carga horaria 40 horas.
	15	3. Taller Seguridad para el manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos, carga horaria 40 horas.
	15	4. Taller Determinación de la edad biológica en personas vivas, cronotanatodiagnostico, carga horaria 40 horas.
	15	5. Curso Evidencia Digital en equipos de cómputo, dispositivos móviles, dispositivos de almacenamiento externo, correo electrónico y/o páginas web, carga horaria 40 horas.
	15	6. Curso Clasificación de Lesiones y las diversas causas de muerte, carga horaria 40 horas.
Formación continua	15	7. Curso Análisis e interpretación de radagramas emitidos por GPR, carga horaria 40 horas.
	20	Guía Nacional Cadena de Custodia, carga horaria 40 horas.

- Capacitar a **125 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO**, de los cuales:

Tipo de Capacitación	Elementos a capacitar	Curso
	15	1. Protección de Derechos Humanos y Victima del Indiciado, carga horaria 40 horas.
	15	2. Teoría del Delito, carga horaria 40 horas.

Tipo de Capacitación	Elementos a capacitar	Curso
Formación continua	15	3. Medios de Impugnación de Resoluciones Ministeriales, carga horaria 40 horas.
	15	4. Medidas de Protección y Providencias Precautorias, carga horaria 40 horas.
	15	5. Técnicas de Litigación Oral, carga horaria 40 horas.
	15	6. Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, carga horaria 40 horas.
	15	7. La Prueba en el Sistema Penal Acusatorio, carga horaria 40 horas.
Formación continua	20	Guía Nacional Cadena de Custodia, carga horaria 40 horas, carga horaria 40 horas.

Capacitar a **45 servidores públicos en temas de ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES**, se tiene contemplado la impartición de 3 cursos de formación continua.

Núm.	Nombre del curso	Unidad de medida (Definir perfil de elementos)	Meta (Número de elementos)
01	Manejo y Técnicas de Evaluación Psicoforense: Psicología del Testimonio y la Entrevista Cognitiva en la Práctica	Elementos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	15
02	Actualización en Instrumentos de Evaluación en Psicología Forense y Perfil Victimológico con Perspectiva de Género	Elementos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	15
03	Contención Emocional	Elementos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	15

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OTROS OPERADORES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Capacitar en formación continua a 15 elementos adscritos al **UNIDAD DE LA POLICÍA CIBERNÉTICA.**

Núm. m.	Nombre del curso	Unidad de medida (definir perfil de elementos)	Meta (número de elementos)
01	Organización, técnicas y herramientas de Ciberseguridad avanzada.	Policía de investigación	15

- Capacitar en formación continua a 24 elementos adscritos en la **Unidad de Análisis de la Información (Sistema Nacional de Información):**

Núm.	Nombre del curso	Unidad de medida (definir perfil de elementos)	Meta (número de elementos)
01	Curso Estándar de Competencia EC0329 "Analizar Información para el Desarrollo de Productos de Inteligencia".	Policía de Investigación	24

- **SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN**

Evaluaciones del Desempeño:

- Evaluar a 30 Policías de Investigación.

- **SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES**

Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial:

- Evaluación de 30 Policías de Investigación.
- Evaluación de 10 Aspirantes a Instructores Evaluadores de la Función Investigación.

- **EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

Equipo de Computo

- Adquisición de 4 Computadoras de escritorio.
- Adquisición de 2 Computadoras portátiles.

Federal:

Mejoramiento del área Administrativa de la Academia.

Municipal:

La entidad federativa se compromete a:

Por la Secretaría de Seguridad Pública de Baja California Sur:

- Profesionalizar a los integrantes de las instituciones de seguridad pública, con base en el Programa Rector de Profesionalización, para alcanzar su desarrollo a través del servicio profesional de carrera.
- Fortalecer las capacidades de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, por medio de la formación inicial y continua, lo que contribuirá a la obtención del Certificado Único Policial.

Municipio de La Paz

Curso de capacitación para Policía Municipal				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
334	Formación Inicial (Activos)	81	\$ 20,000.00	\$ 1,620,000.00
334	Formación Continua (CBFP)	72	\$ 3,500.00	\$ 252,000.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
336	Evaluación del desempeño para Policías Municipales	70	\$ 175.00	\$ 12,250.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
339	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	70	\$ 1,000.00	\$ 70,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 1,942,000.00	\$ 12,250.00	\$ 1,954,250.00

Municipio Comondú:

Curso de capacitación para Policía Municipal				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
334	Formación Inicial (Aspirantes)	10	\$ 40,000.00	\$ 400,000.00
334	Formación Inicial (Activos)	46	\$ 20,000.00	\$ 920,000.00
334	Formación Continua (CBFP)	40	\$ 3,500.00	\$ 140,000.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
336	Evaluación del desempeño para Policías Municipales	40	\$ 175.00	\$ 7,000.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
339	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	40	\$ 1,000.00	\$ 40,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 1,500,000.00	\$ 7,000.00	\$ 1,507,000.00

Municipio Loreto:

Curso de capacitación para Policía Municipal				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
334	Formación Inicial (Activos)	20	\$ 20,000.00	\$ 400,000.00
334	Formación Continua (CBFP)	18	\$ 3,500.00	\$ 63,000.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
336	Evaluación del desempeño para Policías Municipales	18	\$ 175.00	\$ 3,150.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
339	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	18	\$ 1,000.00	\$ 18,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 481,000.00	\$ 3,150.00	\$ 484,150.00

Municipio Mulegé:

Curso de capacitación para Policía Municipal				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
334	Formación Inicial (Aspirantes)	12	\$ 40,000.00	\$ 480,000.00
334	Formación Inicial (Activos)	24	\$ 20,000.00	\$ 230,000.00
334	Formación Continua (CBFP)	10	\$ 3,500.00	\$ 35,000.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
336	Evaluación del desempeño para	10	\$ 175.00	\$ 1,750.00

	Policías Municipal			
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
339	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	10	\$ 1,000.00	\$ 10,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 755,000.00	\$ 1,750.00	\$ 756,750.00

Municipio Los Cabos:

Curso de capacitación para Policía Municipal				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
334	Formación Inicial (Activos)	93	\$ 20,000.00	\$ 1,860,000.00
334	Formación Continua (CBFP)	81	\$ 3,500.00	\$ 283,500.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
336	Evaluación del desempeño para Policías Municipal	81	\$ 175.00	\$ 14,175.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
339	Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	81	\$ 1,000.00	\$ 81,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 2,224,500.00	\$ 14,175.00	\$ 2,238,675.00

2.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar.

a) CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	60	42	39
Formación Continua	160	280	288
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	60	60
Formación Continua (Mandos)	10	0	10
Formación Continua (Justicia Cívica)	100	0	100
Formación Continua (Cadena de Custodia)	100	0	100
Formación Continua (CBFP)	100	0	164
Formación Continua Taller 1	0	0	0
Formación Continua Taller 2	0	0	0
Formación Continua Taller 3	0	0	0
Formación Continua Taller 4	0	0	0
Formación Inicial (Analista de información)	0	0	0
Formación Continua (Analista de información)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)	0	0	0
Formación Continua (Protocolo)	0	0	0
Formación Continua (Diplomados)	0	0	0
Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)	22	64	62
Formación Inicial (Activos)	264	46	42
Formación Continua	0	347	327
Formación Continua (Cadena de custodia)	0	64	64
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	128	118
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	155	145
Formación Continua (CBFP)	221	0	205
Formación Continua Taller 1	0	0	0
Formación Continua Taller 2	0	0	0
Formación Continua Taller 3	0	0	0
Formación Continua Taller 4	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP cadena de custodia)	0	0	0
Formación Continua Taller 3	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	0	0	0
Cursos de Capacitación para Perito			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	0	0	0
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	0	0	0
Formación Continua (Justicia Cívica)	0	0	0
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)	0	0	0
Formación Continua (Trata de Personas)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)	0	0	0
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)	0	0	0
Formación Continua (Ejecución de Sanciones)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado para Mandos)	0	0	0



Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)	0	0	0
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)	0	0	0
Formación Inicial (Activos)	15	0	21
Formación Continua	59	0	59
Formación Continua (CBFP)	0	0	0
Formación Continua (Derechos Humanos)	0	0	0
Formación Continua (Mandos)	10	0	10
Formación Continua (Justicia Cívica)	15	0	15
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	15	0	15
Formación Continua (Técnico)	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)	0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de género)	0	0	0
Formación Continua (Diplomado - Mandos)	0	0	0
Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)	0	0	0
Formación Continua (Guía técnico)	0	0	0
Formación Continua (Técnico)	0	0	0
Formación Continua (Administrativo)	0	0	0
Formación Continua (Jurídico)	0	0	0
Formación Continua (Otros perfiles)	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Nivelación Académica	0	0	0
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temáticas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	0	0	0
Formación Continua (Sensibilización y Atención la Violencia en los Centros de Justicia para las Mujeres)	0	0	0
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)	0	0	0
Cursos de Capacitación al Personal en Temáticas de Control de Confianza			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Videovigilancia			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Personal de las Áreas de Análisis, Captura e Investigación del Sistema Nacional de Información			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación en materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica.			
Formación Continua	0	0	0

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policía de reacción)	0	0	0
Formación Inicial (CEAV ³)	0	0	0
Formación Continua (CEAV)	0	0	0
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género	0	0	0
Formación Continua (UECS ⁴)	0	0	0
Formación Continua (Policía Cibernética)	0	0	0
Formación Continua (Analista de información)	0	0	0
Formación Inicial (Analista de información)	0	0	0
Formación Continua (SESESP)	0	0	0
Formación Continua (SJP)	0	0	0
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			
Formación Inicial	0	0	0
Formación Continua	0	0	0
Cursos de Capacitación para Búsqueda de Personas			
Formación Continua	0	0	0

³ **CEAV.**- Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Este apartado corresponde a los cursos de capacitación para Asesores Jurídicos de Víctimas de las entidades federativas.

⁴ **UECS.**- Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro.

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimiento de metas.

- a) Del número total del estado de fuerza, anotar en el siguiente cuadro, el número de hombres, así como el número de mujeres que lo conforman.

Número de hombres	Número de mujeres
-	-

- b) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por cada uno de los perfiles que se desglosan, indicando el número de hombres, así como mujeres que lo conforman.

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	-	-	-
Policía Municipal	-	-	-
Policía de Investigación	-	-	-
Perito	-	-	-
Agente del Ministerio Público	-	-	-
Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	-	-	-
Personal en temas de control de confianza	-	-	-
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-
Personal del sistema de videovigilancia	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular	-	-	-
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	-	-	-
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	-	-	-
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	-	-	-
Personal para búsqueda de personas	-	-	-

- c) Anotar en el siguiente cuadro, el número total de elementos por género que han sido capacitados en los perfiles que se desglosan a continuación:

Perfil	Total	Hombres	Mujeres
Policía Estatal	689	465	224
Policía Municipal	912	662	250
Policía de Investigación	-	-	-
Perito	-	-	-
Agente del Ministerio Público	-	-	-
Sistema Penitenciario (incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico)	144	88	56
Personal en temas de control de confianza	-	-	-
Personal que labora en el área de la Red Nacional de Radiocomunicación	-	-	-
Personal del sistema de videovigilancia	-	-	-
Personal de las áreas de análisis, captura e investigación del Sistema Nacional de Información	-	-	-
Personal Registro Público Vehicular	-	-	-
Personal de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica	-	-	-
Personal operadores telefónicos y supervisores del Sistema Nacional de Atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas	-	-	-
Personal técnico, científico especializado en materia de ciencias forenses	-	-	-
Personal para búsqueda de personas	-	-	-

b) EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales	100	0	161	136
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	219	0	192	112
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	-	-	-	-
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria	-	-	-	-

c) EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación del Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria	0	0	18	18
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación	-	-	-	-
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales	0	0	124	121
Evaluación del Desempeño para Policías Municipales	219	0	246	245

2.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

A. CURSOS DE CAPACITACIÓN

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza ⁽⁵⁾	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	484	39
Formación Continua		484
Nivelación Académica		0
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o Equivalente	-	-
Formación Continua		-
Nivelación Académica		-
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	268	21
Formación Continua		99
Nivelación Académica		0

⁽⁵⁾ El estado de fuerza corresponde a **servidores públicos en activo de mando y operativo de las Instituciones Policiales, de Procuración de Justicia o equivalente y del Sistema Penitenciario** sin considerar personal administrativo, ni elementos que no sean servidores públicos como policía auxiliar, policía bancaria, policía privada o cualquier policía que haya sido subrogada por la entidad federativa. El estado de fuerza deberá corresponder a la información que se encuentre cargada en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

B. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado ⁽⁶⁾
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	484	161	136
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	-	-	-
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	268	18	12

C. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	484	124	121
Evaluación del Desempeño para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	-	-	-
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	268	18	18

⁽⁶⁾ Se refiere a los elementos que presentaron la evaluación y obtuvieron un resultado aprobatorio.

D. CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tienen los cuatro elementos siguientes:

Formación inicial o equivalente;

Evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente;

Evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales; y

Evaluación aprobatoria y vigente del desempeño?

Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	484	443
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	-	-
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	268	228



III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 1

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar a los elementos policiales con vestuario y equipo necesario para estar al alcance de la persecución del delito, combatiéndolos actos delictivos y con ello brindar una mejor respuesta a la ciudadanía, estando en posibilidad de disminuir los índices delictivos.

Metas:
Municipal:

Con el objetivo de equipar las corporaciones de Seguridad Pública del Estado, mejorar y fortalecer la operatividad integral de las corporaciones policiales, se requiere adquirir el siguiente equipamiento.

Municipio La Paz:

Estado de Fuerza
760

Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Municipal				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
282	Munición para arma corta	35	\$ 8,416.1253	\$ 294,564.39
282	Munición para arma larga	15.5	\$ 12,838.4765	\$ 198,996.38
282	Munición para arma larga	5	\$ 12,086.666	\$ 60,433.33
Vehículos y Equipo de Transporte				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
541	Vehículo tipo pick-up, cabina sencilla, con equipamiento policial	4	\$ 800,000.00	\$ 3,200,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 3,753,994.10	\$	\$ 3,753,994.10

Municipio Comondú:

Estado de Fuerza
243

Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Municipal				
			Precio unitario	Total
282	Municiones para arma corta	17	\$ 8,416.1253	\$ 143,074.13
Vehículos y Equipo de Transporte				
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Total
541	Vehículo tipo pick-up, cabina sencilla, con equipamiento policial	4	\$ 800,000.00	\$ 3,200,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 3,343,074.13	\$	\$ 3,343,074.13

Municipio Loreto:

Estado de Fuerza
103

Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal				
271	Botas	136	\$ 2,146.00	\$ 291,856.00
271	Camisa	32	\$ 1,322.00	42,316.80
271	Camisola (especificar)	168	\$ 1,067.20	\$ 179,289.60
271	Cinturón táctico	16	\$ 1,150.00	\$ 18,400.00
271	Gorra tipo beisbolera	209	\$ 232.00	\$ 48,488.00
271	Pantalón (especificar)	45	\$ 1,218.00	\$ 54,810.00
271	Pantalón (especificar)	113	\$ 1,218.00	\$ 137,634.00



271	Pasa montañas táctico	10	\$ 1,150.00	\$ 11,500.00
271	Porta silbato	20	\$ 130.00	\$ 1,560.00
271	Silbato policía	20	\$ 85.00	\$ 1,700.00
Prendas de seguridad y protección personal				
272	Fornitura municipal	15	\$ 1,450.00	\$ 21,750.00
Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Municipal				
283	Lámpara táctica	28	\$ 4,705.915	\$ 131,765.60
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información				
515	Computadora de escritorio	2	\$ 20,421.89	\$ 40,843.79
Vehículos y Equipo de Transporte				
	Cuatrimoto municipal	1	\$ 300,000.00	\$ 300,000.00
541	Vehículo Municipal tipo pick-up, cabina sencilla, con equipamiento policial	2	\$ 800,000.00	\$ 1,600,000.00
541	Vehículo Municipal tipo sedán con equipamiento policial	1	\$ 540,975.00	\$ 540,975.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 3,422,888.81	\$	\$ 3,422,888.81

Municipio Mulege:

Estado de Fuerza
133

Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal				
	Concepto		Precio unitario	Total
271	Chamarra (especificar)	140	\$ 2,000.00	\$ 280,000.00
Prendas de seguridad y protección personal				
272	Fornitura municipal	140	\$ 1,000.00	\$ 140,000.00
Materiales de seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Municipal				
282	Municiones para arma corta	2	\$ 8,416.1253	\$ 16,832.25
282	Municiones para arma larga	2	\$ 12,838.4765	\$ 25,676.95
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información				
515	Computadora de escritorio	2	\$ 20,421.89	\$ 40,843.79
515	Multifuncional	3	\$ 7,500.00	\$ 22,500.00
subtotal				
Vehículos y Equipo de Transporte				
541	Vehículo tipo pick-up, doble cabina con equipamiento policial	4	\$ 910,000.00	\$3,640,000.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 4,165,852.98	\$	\$ 4,165,852.98

Municipio Los Cabos:

Estado de Fuerza

540

Vehículos y Equipo de Transporte				
	Concepto		Precio unitario	Total
541	Vehículo tipo pick-up, cabina sencilla, con equipamiento policial	4	\$ 910,000.00	\$ 3,640,000.00
541	Vehículo Municipal tipo sedán con equipamiento policial	1	\$ 540,975.00	\$ 540,975.00

Monto requerido:

Monto Federal	Monto Estatal	Total
\$ 4,180,975.00	\$	\$ 4,180,975.00

Estatal:

Con el objetivo de equipar las corporaciones de seguridad pública del Estado y mejorar y fortalecer la operatividad integral de las corporaciones policiales, se requiere adquirir el siguiente equipamiento:

Partida	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe
254-001	Materiales, accesorios y suministros médicos	12,787	\$ 12.00	\$ 153,448.39
259-001	Otros productos químicos	736	\$ 215.04	\$ 158,272.00
271-01	Botas	338	\$ 2,146.00	725,348.00
	Camisa	177	\$ 1,322.40	234,064.80
	Camisola	676	\$ 1,067.20	721,427.20
	Gorra tipo beisbolera	65	\$ 232.00	15,080.00
	Insignias y divisas	65	\$ 300.00	19,500.00
	Overol táctico	20	\$ 2,000.00	40,000.00
	Pantalón	853	\$ 1,218.00	\$ 1,038,954.00
	Pantalón pie a tierra	177		
	Pantalón operativo	676		
	Porta cargador	1325		\$ 900,000.00
	Porta cargador arma corta	450	\$ 600.00	\$ 270,000.00
	Porta cargador arma larga	875	\$ 720.00	\$ 630,000.00

	Zapato	177	\$ 1,055.60	186,841.20
			Total.-	\$ 3,881,215.20
282-01	Municiones para arma corta	50	\$ 6,504.41	325,220.63
	Municiones para arma larga	47	\$ 7,582.60	356,382.36
			Total.-	\$ 681,602.99
511	Muebles de oficina y estantería			
003	Armario	14	\$ 25,928.57	\$ 362,999.98
017	Mesa	2	\$ 20,000.00	\$ 40,000.00
			Total.-	\$ 402,999.98
519-002	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	1	\$ 1,105,063.56	\$ 1,105,063.56
541-04	Vehículo	21		17,543,871.69
	Pick up cabina sencilla 6 CL	13	\$ 800,000.00	\$ 10,400,000.00
	Pick Up doble cabina 8 CL.	6	\$ 911,416.67	\$ 5,468,499.99
	Pick Up doble cabina 8 CL semibalizado	2	\$ 837,685.85	\$ 1,675,371.70
			Total.-	\$ 23,926,473.81

3.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2021 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Municipal				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Par			
	Pieza			
	Juego			
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza y/o Millares			
Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática).	Pieza			
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Prendas de Protección	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par			
	Pieza			
	Juego			
Terminal digital portátil	Pieza			
Arma Corta	Pieza			
Arma Larga	Pieza			
Vehículos	Pieza			

- b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2021? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)				
Policías Municipales				
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)				
Personal del Sistema Penitenciario				

- c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?

Equipo de protección	Vigencia (fecha reciente o futura)	Garantía

- d) Señale con una "x", la frecuencia con la que se otorga uniforme a los integrantes de su corporación:

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra			
Camisola			
Playera			
Pantalón			
Gorra			
Overol tipo comando			
Botas			
Zapatos tipo choclo			
Uniforme de Gala			
Fornitura			

3.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles son los estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo		
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		
Número de policías por cada arma larga		
Número de policías por cada patrulla		



III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 2

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Remodelar instalaciones adecuadas par la función de las instituciones de Seguridad Pública del Estado permitiendo una mayor presencia en el territorio Estatal, con el objeto de que reduzcan los tiempos de reacción y brindar atención oportuna a la ciudadanía.

Metas:

Con el objetivo de fortalecer la operatividad integral de las corporaciones policiales se requieren realizar las siguientes remodelaciones:

- Mejoramiento de la Comisaria de Comondú de la Policía, la cual consiste en la remodelación de 545 m².
- Mejoramiento del Edificio de la Policía Estatal Preventiva, domicilio Blvd. Gral. Agustín Olachea, la cual consiste en la remodelación de 59 m².
- Mejoramiento del Edificio de la Policía Estatal Preventiva, domicilio, Virginia Peralta, Adolfo Ruíz Cortínez de 351 m².
- Mejoramiento del Edificio de la Policía Estatal Preventiva, domicilio, Av. De los Deportistas 243, 84 m².

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2021, así como el porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad Concertada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021

3.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta la pregunta planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre durante 2019 y 2020

- b) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2019 y 2020?

Total de Obras en activo durante 2019 y 2020	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2019 y 2020

- c) Tomado en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2016, 2017 y 2018, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (colocar una X)	Con acta de cierre y acta finiquito (colocar una X)

- d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas

- e) Marque con una "x" lo siguiente: En general, ¿cómo considera el estado físico que actualmente tienen las instalaciones donde opera?

Excelente	Muy bueno	Bueno	Regular	Malo

- f) Marque con una "x", según sea el caso si considera como mejoras físicas en las instalaciones de la institución donde labora.

Sí	No

- g) Si la respuesta la pregunta interior fue "No", de las siguientes opciones marque con una "x" todas aquellas que apliquen.

No.	Razón	Aplica	No aplica
3.2.5.1	Faltan espacios		
3.2.5.2	Los espacios están en malas condiciones		
3.2.5.3	No hay suficiente capacidad		
3.2.5.4	Los espacios no son los adecuados para la operación		

- h) Marque con una "x", según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplan con la calidad que usted esperaba.

Sí	No	Poco

- i) Marque con una "x", según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora con más resuelven las necesidades de infraestructura de la institución.

Sí	No	Parcialmente

- j) Marque con una “x”, según sea el caso, si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.

Sí	No

- k) Marque con una “x”, según sea el caso, si considera que las instalaciones con las que en cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz.

Sí	No

- l) Marque con una “x”, según sea el caso, si considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde actualmente labora.

Sí	No



III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Que la investigación de los delitos de secuestro y extorsión, que realiza la Unidad Especializada en Investigación del Delito de Privación de la Libertad Personal, Secuestro y su Judicialización con sede en La Paz y subsede en Cabo San Lucas, y zona norte, es decir quienes dan atención a todo el Estado de Baja California Sur, realicen actuaciones de manera eficiente mediante la utilización de las herramientas tecnológicas y científicas, propias de la actualidad, las cuales permitirán que se reduzcan los índices delictivos, y las hechos delictuosos ya consumados, de alto impacto, sean reprimidos conforme a los estatutos legales; es por tanto, la imperiosa necesidad de actualizar y mantener estructura tecnológica avanzada funcional y aplicable al caso, que haga factible la restitución de bienes garantes vulnerados como en la libertad personal y el patrimonio de la ciudadanía.

Metas:

La adquisición y renovación de equipamiento tecnológico y sistemas informáticos que permitan la actualización de sistemas específicos para el trabajo de la Unidad Especializada en la Investigación del Delito de Privación de la Libertad Personal, Secuestro y su Judicialización, que nos permitan reducir y atender la incidencia del delito de secuestro en el estado de B.C.S. Por lo anterior, se propone la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

Bienes y Servicios	Descripción	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total
Computadoras de escritorio	Computadoras de escritorio, Intel Core i5-10400, memoria RAM DDR4 de 8 GB, disco duro de estado sólido 256 GB clase 35 + SATA de 1 TB, gráficos integrados Intel, teclado y mouse USB, Windows 10 Pro-64 bits. Monitor de 24". Garantía de 3 años.	02	\$29,800.00	\$59,600.00
Computadoras portátiles	Computadora portátil HP 240 G7, pantalla LCD 14". Tipo notebook, Resolución: 1366x768 pixeles. Procesador: Intel Core i5-1035G1, 10ma. Generación. Memoria; 8 GB. Disco duro: 1000 GB. Número de puertos USB: 3.0 Windows 10 PRO (64 Bits).	04	\$30,200.00	\$120,800.00
UPS	UPS unidad de protección y respaldo de energía.	03	\$3,200.00	\$9,600.00



Renovación de licencia del software del equipo Última Milla	Renovación de licencia y mantenimiento físico del equipamiento de última milla, con soporte anual PRIME 24/7 (<i>contando con disponibilidad de personal 24/7, tiempo de respuesta vía telefónica: 15 minutos, visita al sitio por incidente: crítico: 2 días hábiles, Mayor: 4 días hábiles y menor en la siguiente actualización</i>) de manera continua y maximizar el uso y valor durante su ciclo de vida, recibiendo actualizaciones de software constantes, con una vigencia de un año a partir de la fecha de instalación; el cual se utiliza en todo el Estado, de acuerdo a las necesidades del servicio	01	\$5'500,000.00	\$5'500,000.00
Geolocalización	Licencia de geolocalización para el rastreo y ubicación de objetivos en tiempo real y rescate a víctimas del delito de secuestro (2000 consultas)	01	\$1'763,200.00	\$1'763,200.00
Licencia	Licencia para plataforma GPS por 12 meses con garantía a la entrega del equipo. Acceso a plataforma web de monitoreo, ubicación en tiempo real, mapa digital y satelital con detalles de calles, puntos de interés y geocercas ilimitadas, reportes exportables en Excel y PDF. Soporte técnico con tiempo de respuesta de 1 a 3 días hábiles por problema de hardware y 8 horas hábiles por problema de software. Sede: La Paz.	01	\$220,000.00	\$220,000.00

3.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aún cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, la cantidad adquirida y el porcentaje alcanzado.

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Computadora de escritorio	02	02	100%
Computadoras portátiles	02	02	100%
Renovación de licencia de software del equipo última milla	01	01	100%
Software de Geolocalización	01	01	100%
Licencia	01	01	100%

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante año 2021 y cuántas fueron las víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2021	Víctimas Asociadas a los Casos en 2021
05	05

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2021. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2021				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Proceso	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
05	7	7	0	0

3.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) ¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?
 La entidad federativa cuenta con una UECS.

b) Señalar con una “x”, como se conforma la UECS:

Conformación de UECS	Sí	No
b.1) Agentes del Ministerio Público	X	
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X	
b.3) Policías	X	
b.4) Policías Capacitados	X	
b.5) Peritos	X	
b.6) Peritos Capacitados		X
b.7) Otros		X

c) Señalar con una “X”, si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesores en Psicología		X
c.3) Asesores Jurídicos		X

d) Señalar por año de 2018 a 2021, ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS, precisando el número?, ¿cuántas fueron las víctimas? y ¿de qué tipo?. ¿Cuántas fueron mujeres? ¿Cuántos fueron hombres? ¿En qué rango de edad se encontraban?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas			
	2018	2019	2020	2021
Casos Atendidos por las UECS	1	6	4	5
Víctimas directas	1	7	5	5
Víctimas indirectas	1	9	2	0
Víctimas potenciales	0	5	0	5
Cuántas fueron mujeres	0	2	0	0
Cuántos fueron hombres	1	4	4	5
Rango de edad en el que se encontraban	20-30	20-70	20-50	20-80

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2018 a 2021. Señalar, ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?; ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso? y ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de Imputados de 2018 a 2021							
Detenidos con el sistema tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
0	18	0	4	0	4	0	3

III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 4

Subprograma de Especialización de las Instancias
Responsables de la Búsqueda de Personas

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar la Unidad con el equipamiento necesario con la finalidad de fortalecer las investigaciones de calidad en beneficio de los ciudadanos.

Metas:

- Sumar a la Unidad de Investigación con equipamiento especializado para tal fin.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE TOTAL
PARTIDA GENÉRICA 511 Mobiliario de oficina			
511-002	Archiveros	10	\$50,700.00
511-006	Escritorios ejecutivos	4	\$48,420.00
511-006	Escritorios secretariales	10	\$68,150.00
511-010	Mesa para sala de juntas (6 personas)	1	\$9,200.00
511-014	Sala de espera	1	\$29,500.00
511-015	Sillas para la mesa de juntas (6 personas)	6	\$19,500.00
511-015	Sillas de visita	20	\$23,000.00
511-015	Sillas secretariales	10	\$56,850.00
511-015	Sillones ejecutivos	4	\$34,800.00
PARTIDA GENÉRICA 515 Equipo informático			
515-002	Computadora de escritorio -	6	\$178,800.00
515-003	Computadora portátil	5	\$151,000.00
515-008	Escáner portátil	3	\$9,900.00
515-011	Impresora portátil	4	\$21,200.00
515-017	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	6	\$19,200.00
PARTIDA GENÉRICA 531 Equipo médico y lab			
531-003	Cámara para 15 cadáveres	1	\$1,150,752.00
Total:			\$1,870,972.00

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Señalar el número de casos que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021 y de esos ¿cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas en 2021	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
473	473

- b) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
100	157

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas con vida o identificadas por los servicios médicos forenses durante el año 2021?

Número de Registros en 2021	
Personas Localizadas	Personas Identificadas
311	6

- d) De las denuncias presentadas en los años 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, indique el número de personas que han sido localizados con vida o identificadas con los servicios médicos forenses.

Año	No. Denuncias presentadas	No. de personas localizadas o identificadas
2015	ND	
2016	18	
2017	72	
2018	153	
2019	83	
2020	342	188

OBSERVACIÓN : Mediante decreto 2621 Se expide la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de Baja California Sur; y se Adicionan y Derogan diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur y de la Ley Orgánica de la Procuraduría

General de Justicia del Estado de Baja California Sur, Publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Baja California Sur (BOGE) el 16 de agosto de 2019, con esta fecha reestructurándose la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur y creándose la **Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y Delitos Vinculados.**

Derivado a lo antes expuesto, la Fiscalía inicia actividades en octubre del 2019, con carpetas de investigación del 2016 a la fecha, con el número de denuncias supra citada.

Respecto a las denuncias presentadas durante el año 2015, No se encontró registro alguno; esto en virtud que no se cuenta con registro del Sistema de Justicia Penal tradicional.

- e) Indique el número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021, incluyendo lo siguiente:

Número de personas imputadas por los delitos de desaparición forzada o desaparición cometida por particulares en el año 2021	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria con el sistema tradicional	Sentencia condenatoria con el sistema procesal penal acusatorio
7	7	0	7	0	0

3.4.2 Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y Búsquedas de Personas en distintas sedes y subsedes?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas (SI / NO)	Cantidad de oficinas de las Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas
SI	4

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
396	538

OBSERVACIÓN: El acumulador Total comprende a nivel estado del año 2016 al 30 de noviembre del 2021.



BCSnosUNE
Gobierno de Baja California Sur

III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. **Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:**

- a) De las siguientes acciones para el funcionamiento de la UIPE, señale con una “x” según sea el caso, ¿cuáles han sido llevadas a cabo conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera?

No.	Acciones	Sí	No
1	Adscripción normativa de la UIPE y/o Decreto de su creación	X*	
2	Elaboración de Reglameto Interior y/o Manual de procedimientos	X*	
3	Equipamiento/Infraestructura	X	
4	Adquisición de herramienta de análisis de información (software)	X	
5	Capacitación del personal	X	
6	Coordinación con autoridades de su entidad	X*	
7	Recopilación de datos y/o acceso a fuentes de información estatales y municipales	X	

Consideraciones:

*1; Decreto de creación de UIPE Especializada BCS mediante Acuerdo 10/2019 publicado en Boletín Oficial de Gobierno del Estado de B.C.S. en fecha de 20 de junio de 2019. En proceso de validación Acuerdo de creación de UIPE Administrativa – Operativa de B.C.S misma que tendrá por objeto coadyuvar a UIPE Especializada, velando por la Especialización del Agente del Ministerio Público.

*2; Elaborado Manual Organizacional y de Procesos de UIPE Administrativa – Operativa de B.C.S, en proceso de validación interna y por parte de UIF.

*6; En proceso firma de convenios de colaboración con autoridades Municipales y Estatales, a concretar en 2022.

- b) ¿La UIPE de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.

Se encuentra en funcionamiento la Unidad Especializada en Inteligencia Patrimonial y Económica del Estado de Baja California Sur, misma que basa sus actuaciones, entorno a la aplicación de la figura jurídica de Extinción de Dominio, tal como lo establece el acuerdo administrativo 10/2019 que le brinda vida jurídica – legal, así mismo se observa necesario complementar el modelo actual en materia de seguimiento a delitos ORPI con el que cuenta la PGJE BCS, es por ello que se encuentra en proceso de validación el acuerdo de creación y lineamientos normativos que rijan el actuar de una segunda UIPE enfocada a la coadyuvancia de la UIPE Especializada, desde un enfoque de prevención, investigación y fortalecimiento normativo de ambas, permitiendo la especialización de la primera en comento, en un tema tan relevante como lo es la Extinción de dominio.

- c) En caso de no haber invertido recursos para el Fortalecimiento o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.
No aplica.

- d) En caso de que la entidad federativa no cuente aún con el delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita o su homólogo, indiquen las acciones que haya realizado la UIPE para impulsar la tipificación de dicha conducta.

La entidad cuenta con el delito de Operaciones con recursos de procedencia ilícita.

En lo que atañe al Estado de Baja California Sur, el Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en su Título Décimo Cuarto, Capítulo Único, artículo 263, establece Operaciones con recursos de procedencia ilícita, a quien por sí o a través de otra persona, a sabiendas de su procedencia ilícita, adquiera, enajene, administre, custodie, cambie, deposite, dé en garantía, invierta, transporte o transfiera recursos, derechos o bienes de cualquier naturaleza que procedan o representen el producto de una actividad ilícita se le impondrán de cuatro a ocho años de prisión.

Para los efectos de este artículo, será necesario que el sujeto activo despliegue la conducta con alguno de los siguientes propósitos: ocultar, encubrir o impedir conocer el origen, localización, destino o propiedad de dichos recursos, derechos o bienes, y artículo 264. Agravantes. Las penas previstas en el artículo anterior se agravarán en un tercio, cuando el delito se cometa por un funcionario de institución de crédito o servidor público. En este último caso, se impondrá la destitución e inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión hasta por el doble del término de la pena de prisión impuesta.

3.5.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Si la UIPE se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:

- a.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la UIPE ante el Órgano de Procuración de Justicia de su entidad federativa?**

Denuncias presentadas por la UIPE ante la Fiscalía o Procuraduría General del Estado.			
Año 2020		Año 2021	
Delito	Número de denuncias	Delito	Número de denuncias
Ninguno	0	Ninguno	0

- a.2) Además de las denuncias presentadas ante el Órgano de Procuración de Justicia de la entidad, ¿Cuántas denuncias o vistas de hechos ha presentado la UIPE ante otras autoridades?

Denuncias o vistas de hechos presentadas ante otras autoridades			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas	Autoridad ante la que se presentó	Número de denuncias o vistas
Ninguna	0	Ninguna	0

- a.3) ¿Cuántas solicitudes de colaboración ha dado atención la UIPE y ante qué autoridades, en materia de intercambio de información?

Solicitudes de colaboración			
Año 2020		Año 2021	
Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes	Autoridad con la que se colaboró	Número de solicitudes
Unidades de investigación y Judicialización de la PGJE BCS	782	Unidades de investigación y Judicialización de la PGJE BCS	297

- a.4) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la diseminación de productos de inteligencia o colaboración de la UIPE con otras autoridades?

297 casos de éxito referentes a la integración de información a bases de datos tal como Sistema Pin, el cual es una plataforma de información interna de la Dependencia, información conformada por investigaciones en materia de antecedentes, datos de identificación, vínculos familiares y redes sociales.

- b) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Profesionalización de las y los servidores públicos de la UIPE				
N°	Año 2020		Año 2021	
	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas	Capacitación impartida	Número de personas capacitadas
1	Regulación Digital, Derecho Tecnológico con enfoque en Prevención de Lavado de Dinero, Delitos Fiscales y Financieros y Anticorrupción impartido por Grupo de Investigación, Análisis y Opinión, Comisión de Transparencia y Anticorrupción LXIV Legislatura, Parlamento Abierto, del 21 de abril al 07 de julio de 2020.	6	Seminario "Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita" - Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) del Gobierno del Estado de Baja California Sur , impartido por: Escuela de Gobierno y Transformación Pública, Tecnológico de Monterrey, del 02 al 27 de febrero de 2021	6
2	-	-	Capacitación IBM I2 ANALYZE - del 22 al 26 de febrero 2021	6

3			Curso “Investigación Financiera/ORPI-ED” patrocinado por el Programa Iniciativa Mérida. 12-16 julio de 2021	6
---	--	--	--	---

- c) Enliste las fuentes de información con las que cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis.
- Licencia,
 - Padrón vehicular,
 - Registro Civil,
 - Carpetas de investigación,
 - Plataforma AFIS,
 - Plataforma México, y
 - Fuentes abiertas (Redes sociales, páginas Web).
- d) La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?
 Sí, si tiene el control total de la administración de la infraestructura.
- e) Durante el periodo de 2015 a 2021, ¿cuántas carpetas de investigación o averiguaciones previas se han registrado en la entidad federativa por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita?

Carpetas de investigación o averiguaciones previas registradas por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita							
Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número	0	0	0	0	0	0	0



III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 6

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Estatal:

Garantizar la operatividad de Laboratorios, Áreas y Especialidades Forenses, mediante la adquisición e incorporación de equipamiento, servicios de mantenimiento para equipos de laboratorio, insumos y reactivos químicos, sistemas informáticos y vehículos especializados; elementos y herramientas que robustecen los análisis científico – técnicos realizados a los indicios, elementos materiales probatorios o cualquier producto del hecho delictivo, ello con el fin de proporcionar mayores insumos a las autoridades encargadas de las investigaciones criminales en el Estado. Así mismo y con la finalidad de mantener la Acreditación bajo estándares internacionales, por el Comité de Acreditación Nacional de ANSI-ASQ (ANSI-ASQ National Accreditation Board - ANAB), lograda por los Laboratorios Forenses de Criminalística de Campo, Balística, Genética, Química y recientemente los laboratorios de Documentos Cuestionados y Lofoscopia Forense, para que continúen cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO/IEC 17020 e ISO/IEC 17025; fortaleciendo las investigaciones mediante evidencia científica.

Metas:

– Metas Estatales:

- 1) Fortalecer la calidad y el tiempo de procesamiento de los indicios que permitan dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos planteados por las autoridades con el fin de contar con el mayor número de elementos probatorios, que contribuyan a la atención de los reclamos sociales.
- 2) Mantener el equipamiento de los distintos laboratorios forenses con los recursos económicos, materiales y tecnológicos que permitan potenciar su desempeño y el correcto seguimiento en las prácticas periciales.
- 3) Asegurar la adquisición y actualización de equipos de vanguardia que permitan responder con eficacia a las necesidades de los servicios solicitados, utilizados para la identificación de indicios.
- 4) Proporcionar los mantenimientos, calibraciones y actualizaciones a los equipos de los Laboratorios Forenses que permita dar continuidad a los análisis forenses.
- 5) Atender lo previsto para mantener y continuar con laboratorios acreditados bajo estándares internacionales (ISO/IEC 17020 e ISO/IEC 17025), así como fortalecer la competencia de los Expertos Forenses en materia de Balística, Genética, Química, Documentos Cuestionados, Lofoscopia y Criminalística de Campo.

– Metas que la Entidad Federativa deberá cumplir con la FGR:

- 1) Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos (Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS) y los electroferogramas (Formato PDF), obtenidos por esa Institución Forense, utilizando la clasificación prevista, con los siguientes índices: cadáveres, segmentos humanos, restos óseos, familiares, indicios, objetos personales, detenidos y migrantes.

En razón de lo anterior, en atención al mecanismo establecido para la conformación de la Base Nacional de Información Genética, deberá atender lo previsto por los Lineamientos Generales y la Norma Técnica para la Instalación y Funcionamiento de la Base Nacional de Información Genética, así como el Anexo Técnico que establece los requerimientos para su implementación, en ese sentido, proporcionará principal atención a los requerimientos necesarios para la Acreditación o Reacreditación del/los Laboratorio(s) de Genética Forense bajo la Norma Internacional ISO 9001-17025 de esa Institución Estatal.

- 2) Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivos, accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Datos Ante Mortem y Post Mortem, administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita su validación y seguimiento.
- 3) Enviar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, el formato para el Registro Nacional de Fosas Clandestinas.
- 4) Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, la Estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad Federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.
- 5) Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días de cada mes, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros), y atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- 6) Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado.

3.6.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2021?
- b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.
- c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2021?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos													
Balas													
Hits													

- d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos u otros) por especialidad pericial y por mes durante el año 2021.

Solicitudes Periciales Recibidas y Atendidas													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas													
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes													
Informes													
Requerimientos													
Otros (especifique)													
Total													

- e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2021?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2021													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Cadáveres en calidad de desconocidos													
Restos Óseos													
Segmentos Corporales													

3.6.2 Avance General del Programa: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales

- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bullettrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Bullettrax	Número de MatchPoint	Número de Brasstrax	Número de concentrador	Ubicación

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.
- d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.
- e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita **incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (capacidad instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
	
	
	

- f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene en cada SEMEFO y su temporalidad (mínima - máxima).

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (mín- máx)	Cantidad Total	Temporalidad (mín- máx)	Cantidad Total	Temporalidad (mín- máx)
			
			
			

- g) Con base en la concertación 2021, indica la información requerida en los siguientes cuadros, relacionada con el hallazgo e identificación de cadáveres y hallazgo identificación de restos humanos.

Lugar del hallazgo				
Estado	Municipio	Localidad	Número de fosas	Desglose de fosas

Hallazgo e identificación de cadáveres			
Cadáveres	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Número de cadáveres	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)

Hallazgo e identificación de restos humanos			
Restos humanos	Avance en la identificación		Entrega a familiar
Resto localizado	Pruebas	Identificación Sí (1) / No (0)	Sí (1) / No (0)



III

Capítulo 3

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Sección 7

Subprograma de Modelo Homologado de
Unidades de Policía Cibernética

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer la infraestructura institucional y las capacidades del personal cumpliendo con el Modelo Homologado de Policía Cibernética el cual mantiene como objetivo principal el coadyuvar en las investigaciones de delitos que tengan como medio o fin un sistema informático, brindando a los Ministerios Públicos líneas de investigación y datos de prueba para la resolución de un hecho delictivo. Por otro lado, promover la cultura de prevención en delitos cibernéticos fortaleciendo la atención ciudadana y colaboración con diversas instancias del sector público y privado.

Metas:

Fortalecer el nivel 2 del Modelo Homologado de Policía Cibernética, mediante las siguientes acciones a realizar:

- Implementar mecanismos de ciberpatrullaje, para la detección de factores de riesgos y mitigación de vulnerabilidades en entornos públicos y privados.
- Prevención de delitos cibernéticos por medio de campañas de difusión en redes sociales y capacitación virtual a la ciudadanía e instituciones públicas y privadas. Así como la generación de convenios de colaboración con instituciones educativas para dar a conocer al personal docente, administrativo y alumnado en general campañas de concientización en el uso de las TIC y manejo de incidentes informáticos.
- Colaborar con las Unidades de investigación en la generación de líneas de investigación, datos de prueba y manejo de evidencia digital.
- Renovación de herramientas de software para el manejo de evidencia digital e implementación de mecanismos de seguridad informática para la institución.

3.7.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) **Indique con número,** ¿cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? y ¿cuántos de esos reportes se canalizaron al MP?

Número de Reportes Ciudadanos
Delitos en medios electrónicos 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	
1. Extorsión Cibernética	15	0	14	0	8	0	5	0	6	0	9	0	14	1	9	1	18	2	7	3	17	6	7	4	146
2. Acoso Cibernético	0	0	3	1	2	0	3	0	0	0	1	0	3	3	0	0	3	2	2	2	3	3	1	1	33
3. Amenazas Cibernéticas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	5
4. Delitos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	9	9	5	5	5	5	45
5. Fraude al comercio electrónico	12	5	13	2	16	3	14	2	7	0	8	1	18	0	12	3	18	4	15	8	29	21	10	8	229
6. Fraude nigeriano	0	0	0	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4
7. Robo de contraseñas	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	6
8. Suplantación de identidad	0	0	0	0	5	2	4	1	0	0	0	0	1	0	2	0	1	0	5	0	1	0	3	3	28
9. Trata de personas Cibernético	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10. Secuestro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Persona desaparecida	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Homicidio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Porno-venganza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Violación a la intimidad personal o familiar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	4
15. Otros	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	3	0	1	0	4	0	3	0	0	0	15
Total	28	5	30	3	32	5	27	3	17	0	22	1	38	4	28	4	49	9	46	24	58	35	26	21	515



Número de Reportes Ciudadanos
Delitos contra menores 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	
	1. Acoso escolar Cibernético (CyberBullying)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3. Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5. Amenazas a menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6. Menor desaparecido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7. Difamación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8. Acoso de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	5	
9. Usurpación de Identidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
10. Abuso sexual de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11. Extorsión de menores/ Sextorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
12. Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
13. Porno-venganza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
14. Pornografía infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
15. Turismo sexual infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
16. Lenocinio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
17. Trata de personas menores de edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
18. Pederastia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

Número de Reportes Ciudadanos Delitos contra menores 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	
19. Otros	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	4	
Total	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	2	2	1	0	0	0	0	10	

Número de Reportes Ciudadanos Delitos contra la seguridad informática 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	
1. Acceso lógico no autorizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Ataques cibernéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3. Ciberterrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Virus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5. Gusanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6. Bots	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7. Rootkits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8. Troyanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9. Denegación de Servicio (Ddos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
10. Defacement	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
11. Divulgación no autorizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Número de Reportes Ciudadanos																									
Delitos contra la seguridad informática 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	Reportes Ciudadanos recibidos	Canalizados a MP	
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Phishing	2	0	0	0	3	0	2	0	6	0	3	0	6	0	3	0	1	0	5	0	4	0	0	0	35
14. Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Spam	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Ransomware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2
17. Malware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. AdWare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Doxing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	2	0	0	0	3	0	2	0	6	0	3	0	6	0	4	0	1	0	5	0	4	0	1	0	37





b) Indique con número, ¿cuántas solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2021? Y ¿cuántas de estas solicitudes, fueron atendidas?

Número de Reportes Ciudadanos Delitos en medios electrónicos 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
1. Extorsión Cibernética	2	2	6	6	7	7	9	9	4	4	3	3	9	9	2	2	3	3	5	5	8	8	8	8	132
2. Acoso Cibernético	1	1	4	4	7	7	3	3	4	4	4	4	4	4	2	2	8	8	2	2	1	1	0	0	80
3. Amenazas Cibernéticas	0	0	5	5	5	5	0	0	6	6	3	3	0	0	1	1	2	2	3	3	7	7	2	2	68
4. Delitos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	5	4	4	4	4	26
5. Fraude al comercio electrónico	0	0	0	0	2	2	3	3	6	6	5	5	2	2	2	2	21	21	23	23	19	19	4	4	174
6. Fraude nigeriano	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	1	0	0	4	
7. Robo de contraseñas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Suplantación de identidad	3	3	4	4	6	6	4	4	9	9	4	4	8	8	2	2	4	4	6	6	6	6	0	0	112
9. Trata de personas Cibernético	0	0	0	0	1	1	0	0	3	3	0	0	0	0	0	0	3	3	0	0	1	1	0	0	16
10. Secuestro	0	0	4	4	4	4	5	5	1	1	2	2	5	5	4	4	3	3	2	2	2	2	0	0	64
11. Persona desaparecida	0	0	2	2	3	3	6	6	1	1	5	5	3	3	6	6	6	6	4	4	10	10	4	4	100
12. Homicidio	13	13	19	19	24	24	19	19	16	16	14	14	15	15	12	12	11	11	12	12	14	14	9	9	356
13. Porno- venganza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Violación a la intimidad personal o familiar	2	2	2	2	4	4	5	5	3	3	3	3	1	1	11	11	3	3	5	5	0	0	0	0	78





15. Otros	129	129	102	102	114	114	178	178	158	158	163	163	173	173	127	127	156	156	178	178	218	218	51	51	3,494
Total	150	150	148	148	177	177	232	232	211	211	206	206	220	220	169	169	221	221	245	245	291	291	82	82	4,704

Número de Reportes Ciudadanos
Delitos contra menores 2021

Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
1. Acoso escolar Cibernético (CyberBullying)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Grooming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Pedofilia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Sexting	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Amenazas a menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
6. Menor desaparecido	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
7. Difamación de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8. Acoso de menores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	3	3	0	0	1	1	10
9. Usurpación de Identidad	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	6	
10. Abuso sexual de menores	6	6	6	6	4	4	7	7	14	14	9	9	6	6	7	7	2	2	8	8	14	14	7	7	180
11. Extorsión de menores/ Sextorsión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
12. Tráfico de menores	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	4
13. Porno-venganza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Pornografía infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Turismo sexual infantil	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Lenocinio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Trata de personas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Número de Reportes Ciudadanos																									
Delitos contra menores 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
menores de edad																									
18. Pederastia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
19. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	2	2	2	2	1	1	5	5	2	2	5	5	3	3	4	4	2	2	2	2	0	0	58
	8	8	8	8	6	6	9	9	20	20	11	11	12	12	11	11	7	7	15	15	16	16	9	9	264

Número de Reportes Ciudadanos																									
Delitos contra la seguridad informática 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
1. Acceso lógico no autorizado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
2. Ataques cibernéticos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3. Ciberterrorismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
4. Virus	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
5. Gusanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
6. Bots	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
7. Rootkits	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
8. Troyanos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
9. Denegación de Servicio (Ddos)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	



Número de Reportes Ciudadanos																									
Delitos contra la seguridad informática 2021																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	Sol. Ministeriales recibidas	Sol. Ministeriales atendidas	
10. Defacement	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11. Divulgación no autorizada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12. Intercepción y/o modificación no autorizada de comunicaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13. Phishing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. Pharming	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15. Spam	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16. Ransomware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17. Malware	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. AdWare	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. Doxing	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20. Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Actualmente no se cuenta con solicitudes ministeriales de Delitos contra la seguridad informática 2021.





- c) Conforme mandamientos judiciales, indique con número ¿Cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos?

Número de procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones																									
Descripción	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic		Total
	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	Cantidad de dispositivos	Tipo de evidencia localizada	
Delitos por medios electrónicos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos por medios Electrónicos	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Delitos contra menores de edad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Delitos contra la seguridad Informática	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	1	0	1	1	1	0	2	0	5	1	0	1	0	3	0	0	1	0	2	0	1	0	0	20
Total	0	1	0	2	1	1	0	2	0	5	1	0	1	0	3	1	0	2	0	2	0	1	0	0	23

OBSERVACIONES:

En la columna denominada Tipo de evidencia localizada los datos expuestos refieren a solicitudes por parte del Ministerio público para el resguardo y análisis de evidencia digital, así como inspecciones, aportaciones voluntarias de dispositivos y credenciales de cuentas por parte de la víctima.

En la columna denominada Cantidad de dispositivos los datos expuestos refieren a solicitudes por parte del Ministerio público que requirieron previamente autorización del Juez Competente para la obtención de esta información/dispositivos y su análisis.

- d) Indique por cada uno de los meses correspondientes 2021, el número de acciones que en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por la UPC o equivalentes en la entidad durante el año 2021.

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021								
Descripción	Enero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	1	13,600	4	164	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	1	S/D	0	0	3	28,300
Total	0	0	2	13,600	4	164	3	28,300

Observaciones:

Las sesiones de difusión en 2021 se han realizado de manera virtual y no de manera presencial debido a la enfermedad SARS-COV-2 (COVID-19) ya que el objetivo primordial es salvaguardar la seguridad y salud del personal.

S/D= Al tratarse de televisoras, radiodifusoras y otros medios de comunicación no se cuenta con la cantidad exacta de alcance de personas durante la emisión.

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021								
Descripción	Febrero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	1	4,600	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	1	307	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	5	13,130	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Febrero							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
Total	0	0	7	18,037	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Marzo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	5	14,010	3	60	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	1	1,700	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	1	940	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	3	6,872	0	0	0	0
Total	0	0	10	23,522	3	60	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Abril							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	3	3,942	1	18	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	2	1,002	7	118	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	4	7,468	1	591	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	2	8,027	0	0	0	0
Total	0	0	11	20,439	9	727	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Mayo							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	3	5,716	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	2	44	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	4	31,600	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	1	1,400	0	0	0	0
Total	0	0	8	38,716	2	44	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Junio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	2	5,255	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	2	30,700	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	4	4,854	0	0	0	0
Total	0	0	8	40,809	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Julio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	1	3,200	1	21	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	1	1,200	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Julio							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	2	14,437	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	2	8,389	0	0	0	0
Total	0	0	6	27,226	1	21	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Agosto							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	1	1,200	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	3	1,240	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	3	6,700	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	3	42,154	0	0	0	0
Total	0	0	10	51,294	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Septiembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	1	313	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	2	1,558	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	1	893	0	0	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Septiembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
5. Ciberseguridad financiera	0	0	2	2,239	0	0	0	0
Total	0	0	4	3,445	2	1,558	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Octubre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	2	19,900	14	350	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	2	3,000	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	1	838	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	2	34	0	0	0	0	0	0
Total	2	34	5	23,738	14	350	0	0

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021

Descripción	Noviembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	1	524	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	0	0	0	0	7	14,029
Total	0	0	1	524	0	0	7	14,029

Número de Acciones de Prevención e Impactos 2021								
Descripción	Diciembre							
	Presencial		Línea organizada al interior de la UPC		Línea en colaboración con otras instituciones		Línea en colaboración interaccional	
	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados	Cantidad de eventos	Cantidad Impactados
1. Civismo digital	0	0	0	0	0	0	0	0
2. Ciberseguridad niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
3. Ciberseguridad con perspectiva de género	0	0	0	0	0	0	0	0
4. Ciberseguridad ciudadana	0	0	0	0	0	0	0	0
5. Ciberseguridad financiera	0	0	2	289	0		0	0
Total	0	0	2	289	0	0	0	0

3.7.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.

Se cuenta con una Unidad de Policía Cibernética en la Procuraduría General de Justicia del Estado desde el año 2017, a partir de esa fecha se incorporó al marco legal de la institución, la reforma al tercer párrafo del artículo 80 de la Ley Orgánica de la PGJE y se adicionó al Reglamento Interno de la PGJE el artículo 93 Bis, que se publicó en el Boletín Oficial número 28, del Gobierno del Estado, el 20 de julio.

- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla del área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad. Se cuenta con siete (7) elementos policiales adscritos a la UPC.



III

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 1

Subprograma de Acceso a la Justicia
para las Mujeres.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer el CJM, mismo que es clave de la política pública para la erradicación de la violencia de género en el estado de Baja California Sur, a través del equipamiento, mobiliario, infraestructura, capacitación y gastos de operación, con la finalidad de cumplir con el plan estratégico.

Metas:

1. Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California Sur, especialmente los espacios de oficinas, área de recepción, albergue, espacios de psicología y trabajo social, así como el área de cocina. Toda vez de la importancia de generar un entorno agradable, cómodo y privado, a su vez ofrecer un servicio sensible, profesional e integral a las mujeres que son víctimas de delitos por razón de género, así como a sus hijas e hijos.
2. Capacitar a los profesionales de las diferentes dependencias del CJM de Baja California Sur, con tres cursos de actualización, quienes llevan a cabo un trabajo coordinado y efectivo para atender a las víctimas, sus hijas e hijos, a fin de estar en posibilidades de cumplir a cabalidad con dicha obligación.
3. Fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, así como a sus hijas e hijos, por medio de un proceso de autovaloración que los lleve a detener la violencia que viven, proporcionándoles herramientas que propicien la toma de decisiones informada y encaminada a construir un nuevo proyecto de vida en entornos libres de violencia.

4.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2021?

Equipamiento de las oficinas de Servidores Públicos y Área Lúdica consistente en: Mobiliario de oficina archiveros, lockers, sala de espera y aires acondicionados para sus tareas profesionales y, por otro lado, reflejar los valores e imagen de la Institución, así como Cámara IP para la seguridad, vigilancia y mejora de servicios brindados.

- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

Se capacitó al personal, lo cual permitió brindar una mejor atención a las usuarias que lo requerían, otorgando así un mejor servicio integral que permitió satisfacer sus necesidades inmediatas al iniciar su proceso legal. El área lúdica obtuvo mejor equipamiento que permitió que los niños y las

niñas que visitaron el Centro obtuvieron una mejor estimulación y recreación mientras esperaban que su madre o tutor continuaran con su procedimiento legal, lo cual se traduce en tranquilidad para las usuarias que se dispusieron a denunciar. Las oficinas de servidores públicos que se equiparon permitieron un mejor ambiente laboral para las Agentes del Ministerio Público y Psicólogos que las utilizan.

c) Indicar con una “x” qué áreas del CJM están operando en su totalidad y qué áreas no. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
Módulo de información	X	
Salón de Usos Múltiples		X
Sala de registro	X	
Sala de bienvenida	X	
Área lúdica	X	
Sala de entrevista	X	
Área de atención médica	X	
Área de medicina pericial	X	
Áreas de trabajo del personal	X	
Refugio temporal	X	
Área de atención subsecuente	X	
Área de justicia	X	
Cámara Gesell	X	
Convenios de colaboración con el sector privado, académico, organizaciones de la sociedad civil, entre otros	X	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre los convenios y organizaciones	Convenio de colaboración Institucional con las siguientes Instituciones: <ul style="list-style-type: none"> • Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres • Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de B.C.S. • Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. • Secretaría de Salud en el Estado. • H. XIV Ayuntamiento de La Paz, B.C.S. • Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado. • Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico en el Estado. • Centro Mujeres, A.C. 	

¿El CJM cuenta con los siguientes espacios?	Sí	No
	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Integral del Sistema Integral d la Familia en el Estado. • Secretaría de Educación Pública en el Estado. • Tribunal Superior de Justicia del Estado. • Convenio con la Secretaría de Educación Pública a través de Preparatoria Abierta. • Convenio con Centro de Integración Juvenil. 	
Área destinada para impulsar el proyecto de vida (empoderamiento) de las mujeres víctimas violencia	X	
Protocolos especializados	X	
En caso de que la respuesta anterior sea positiva nombre el o los protocolos	<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que afecten a personas migrantes y sujetas de protección internacional. • Protocolo de actuación para juzgar con perspectiva de género. • Protocolo para la Atención de usuarias y víctimas en los CEJUM. 	

4.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta. En casi de encontrarse en etapa de planeación o creación de un CJM, especificarlo.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
SI	01

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
La Paz, B.C.S.	61
Total	61

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
La Paz, B.C.S.	61	50
Total	61	50

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación, recertificación o acreditación de componentes en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Si. En el mes de Julio de 2019, el Centro de Justicia para las Mujeres en La Paz, Baja California Sur, obtuvo la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional.

- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de no haber participado en la Convocatoria, especificar las razones.

Se gestionó un Reglamento Interior del CEJUM, se instaló un buzón de sugerencias y comentarios, se instaló un programa informático para tener un expediente electrónico, se instaló un Comité de Ética, se realizó un cuestionario para saber la situación actual del clima organizacional de la Institución, se aplicó un cuestionario a la sociedad en general para conocer la percepción que tienen del CEJUM, se abrió una página oficial y un fan page, y se establecieron lineamientos para el mejor funcionamiento del mismo.

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM					
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
La Paz, B.C.S.	1,736	4,072	2,923	1,216	1,235	11,182
Total	1,736	4,072	2,923	1,216	1,235	11,182

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra.

CJM	Número de Mujeres que Presentaron Denuncia ante el MP					
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
La Paz, B.C.S.	330	825	1,009	3,530	842	6,536
Total	330	825	1,009	3,530	842	6,536

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias					
	2017	2018	2019	2020	2021	Total
1. Violencia familiar	122	288	436	2,123	366	3,335
2. Incumplimiento de las obligaciones alimentarias	21	111	169	566	72	918
3. Violación	34	72	50	197	3	356
4. Abuso sexual	24	42	43	238	12	359
5. Incumplimiento de las obligaciones alimentarias por equiparación"	36	27	25	15	47	150
6. Otras denuncias	215	573	783	406	293	2,270
Total	618	1,113	1,506	3,545	793	7,388



BCSnos**UNE**
Gobierno de Baja California Sur

III

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 2

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur



Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Prevenir conductas delictivas con acciones que garanticen la sana convivencia social y familiar fortaleciendo la cultura de paz y de la legalidad, así como la prevención de la violencia de género y el respeto y protección a los derechos humanos.

Metas:

1. Promover la cultura de la legalidad y la cultura de la denuncia mediante la orientación hacia la eliminación de las incivildades
2. Fortalecer y propiciar la mejor convivencia ciudadana a través del fomento de reglas de convivencia
3. Fortalecer las capacidades locales para dotar de herramientas para la solución pacífica de conflictos
4. Campaña contra la Violencia Doméstica que fomente la cultura de la legalidad.
5. Fortalecer el Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana a través de equipo de cómputo portátil.

4.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. La información del punto 4.2.2 deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Qué programas y/o acciones de prevención social de la violencia se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) o Área Estatal de Prevención con recursos del financiamiento conjunto del año 2021?
 1. Promover mediante reuniones vecinales la cultura de la legalidad y la cultura de la denuncia mediante la orientación hacia la eliminación de las incivildades y aquellas conductas que propician los conflictos entre personas que confluyen en un mismo espacio público.
 2. Fortalecer y propiciar la mejor convivencia ciudadana a través del fomento de reglas de convivencia a través de talleres de capacitación que permitan el incremento de la corresponsabilidad de la ciudadanía y actores sociales mediante el desarrollo de competencias que favorezcan la sana convivencia y la seguridad ciudadana
 3. Dotar de herramientas para la solución pacífica de conflictos que permitan el conocimiento adecuado de la problemática del conflicto sustentado en los factores de riesgo y promuevan los factores de protección, a través de 2 jornadas de información para la prevención del delito.
 4. Campaña de contra la violencia doméstica que fomente la cultura de la legalidad en los municipios de la Paz y Los Cabos que presentan un alto índice de violencia hacia las mujeres en el ámbito familiar.
 5. Para seguir con el fortalecimiento institucional, para atender el trabajo de campo, se adquirieron tres equipos de cómputo portátiles y un proyector.

- b) Mencione las principales problemáticas atendidas con los programas y/o acciones de prevención social de la violencia, implementados con recursos del financiamiento conjunto del FASP.

Informar a la sociedad que existen diferentes formas para resolver los conflictos, y lograr una convivencia en paz, donde se logre que las comunidades se desarrollen de manera pacífica.

Mejorar las relaciones entre la comunidad, antes consideraban que tenían más actividades que favorecían la convivencia, comunicación y confianza y que ahora son pocas las actividades institucionales que existen y demandaron que se planeen y desarrollen más actividades sociales y culturales.

Otro problema es la desconfianza en las autoridades al momento de acudir a presentar una denuncia y en la escasa vigilancia policía, de igual manera la poca o nula atención de la policía al llamado urgente cuando se presenta un ilícito.

Existen comunidades donde carecen de tecnologías que ayuden e informen sobre las instancias donde se puedan apoyar para prevenir cualquier delito, aun con la existencia de la pandemia solicitaron que este tipo de información preventiva y de sensibilización se les proporcionen de manera más directa y continua, solicitando temas como violencia familiar, violencia en el noviazgo, embarazo no deseado, violencia escolar, solicitan mayor atención en las zonas y comunidades alejadas de las principales poblaciones o ciudades.

- c) Indica el número de población beneficiada con la implementación de los programas y/o acciones.

Población beneficiada (número)	Tipo de población (niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres, hombres y población en general)
155	Mujeres
22	Hombres
12	Jóvenes

- d) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos, en caso de haberse llevado a cabo la certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación.	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
	Total	0

4.2.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Se encuentra en operación y funcionamiento como Centro Estatal de Prevención Social?
 Si, el Gobierno del Estado de Baja California Sur, el 15 de noviembre de 2014, publico en el Boletín Oficial, bajo tomo XLI, No. 55, el decreto donde se crea el Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana.
- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?
 15 personas incluyendo a la titular.
- c) Indique con una "x", cuáles han sido las acciones implementadas y cuales no, en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social.

No.	Acciones contenidas en el Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los CEPS	Sí	No
1	Estructura organizacional definida	X	
2	Reglamento y/o un Manual de procedimientos	X	
3	Infraestructura	X	
4	Equipamiento	X	
5	Capacitación	X	
6	Certificación		X
7	Evaluación de acciones implementadas	X	
8	Fomento de la participación ciudadana a través de Consejos y/o Comités de Participación Ciudadana	X	
9	Coordinación con instancias federales, estatales y municipales	X	
10	Participación de Instituciones Académicas en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones		X
11	Participación de la Sociedad Civil Organizada en la planeación, programación, implementación y evaluación de los programas y acciones	X	
12	Vinculación con el sector privado	X	



BCSnos**UNE**
Gobierno de Baja California Sur

III

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur



4.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2021?
- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de víctimas?
- d) ¿Cuántas personas fueron incorporadas como personal especializado para la atención de víctimas (psicología y yo trabajo social) durante el año 2021 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas?
- e) ¿para 2021, las instalaciones de la Comisión Ejecutiva Estatal a Víctimas o su equivalente contaban con el equipamiento dentro de sus instalaciones para dar atención a víctimas en situación de riesgo?

4.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?
- d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?
- e) ¿Cuánto personal especializado en atención a víctimas en materia de psicología y de trabajo social tiene la CEEAV?
- f) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2020	2021

- g)** ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
- h)** ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
- i)** ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
- j)** ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
- k)** ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
- l)** En caso de contar con fondo de ayuda, ¿Cuál es el monto asignado? y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?
- m)** ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para su atención?
- n)** En el funcionamiento de la CEEAV se cuenta con:
 - a) Área de primer contacto, médica y psicológica;
 - b) Área de peritos y ¿en qué especialidad?
 - c) El número de resoluciones que se ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos y ¿a cuántos asciende?



III

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Cumplir con los objetivos y herramientas, de las cuales se quiere llegar a lograr un funcionamiento y desarrollar; en la eficacia del Sistema Penitenciario; así como logran engrandecer en las áreas de los cuatro Centros Penitenciarios, con los que cuenta el del Estado de Baja California Sur.

Metas:

La meta para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en el Estado de Baja California Sur, se logre perfeccionar y fortalecer en las instalaciones de los cuatro Centros Penitenciarios con los que cuenta el estado.

Así mismo cumplir con la meta, y el compromiso de entregar de las herramientas y equipo necesaria a los Policías Penitenciarios de los cuatro Centros Penitenciarios, así como al personal de nuevo ingreso al sistema Penitenciario, y lograr el buen funcionamiento y desempeño en sus labores dentro de los cuatro Centros Penitenciarios; y así poder lograr la implementación y entrega de los siguientes ejes:

- A) **Vestuario y uniformes.**
- B) **Prendas de protección para seguridad pública nacional.**
- C) **Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.**
- D) **Otros mobiliario y equipo de administración.**
- E) **Vehículo equipo de transporte.**
- F) **Equipo defensa y seguridad.**

5.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario La Paz	1	1
Centro Penitenciario San José	1	1
Centro Penitenciario Constitución	1	1
Centro Penitenciario Santa Rosalía	1	1
TOTAL	4	4

- b) ¿Cuántos incidentes⁽⁷⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2021
Centro Penitenciario La Paz	3
Centro Penitenciario San José	8
Centro Penitenciario Constitución	0
Centro Penitenciario Santa Rosalía	14
TOTAL	25

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2021? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2021
1. Decomisos.	6
2. Inspección.	1
3. Revisión.	13
4. Agresión a terceros.	3
5. Decesos.	2
6. Otros Incidentes	0
TOTAL	25

5.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado:	Total de Centro Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
4	4

⁽⁷⁾ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros.

- b) ¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo de 2016 al 2020? Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo.**

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2016	2017	2018	2019	2020
Centro Penitenciario La Paz.	617	527	N/D	20	98	9	3
Centro Penitenciario San José.	887	404	N/D	10	3	12	8
Centro Penitenciario Ciudad Constitución.	153	142	N/D	10	4	9	0
Centro Penitenciario Santa Rosalía.	146	116	N/D	10	3	3	14
TOTAL	1803	1189	0	50	108	33	25

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2016-2020? Señalar por tipo de incidente.**

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2016	2017	2018	2019	2020
1. Agresión a terceros.	N/D	15	16	20	3
2. Riñas.	N/D	33	9	8	0
3. Suicidios.	N/D	0	0	3	0
4. Decesos.	N/D	1	0	1	2
5. daños	N/D	0	9	1	0
6. Otros Incidentes	N/D	1	56	0	20
TOTAL	0	50	90	33	25

NOTA para 5.1.1 INCISO b, c, 5.1.2 INCISO b, c: La disminución de los incidentes dentro de los Centros Penitenciarios es resultado de la implementación de estrategias de seguridad para controlar la gobernabilidad, a través de la Adopción y aplicación de 55 protocolos nacionales de actuación, expedidos por la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario y la aplicación de La Ley Nacional de Ejecución Penal.

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021?**

- e) En caso de contar con inversión en materia de **INFRAESTRUCTURA**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

No se contó con Inversión para infraestructura en el 2021.

Lugar de la Obra Realizada en 2021	Lugar del Mantenimiento realizado en 2021	Cantidad Concertada en 2021	Cantidad Modificada en 2021	Porcentaje Alcanzado en 2021
NA	NA	NA	NA	NA

- f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
0	0	0

Número de equipo de seguridad		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
0	0	0

Número de equipo de oficina		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
0	0	0

Número de equipo vehicular		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
4	4	100%

Número de equipamiento de uniformes		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
2,240	2,240	100%

Número de equipo tecnológico		
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021	Porcentaje alcanzado en 2021
3	3	100%



III

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer las diferentes áreas que conforman la autoridad administrativa de adolescentes en la entidad.

Metas:

Cumplir con los objetivos que señala la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para adolescentes en tiempo y forma.

5.2.2 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).

Sí cuenta, representada en la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas para Adolescentes, misma que tiene su Reglamento Interior, publicado el 01 de Septiembre del año 2021, emitido por el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, mediante boletín número 33.

- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo con el cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso del equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Se entregó equipamiento para el área educativa de las medidas de sanción no privativas de la libertad consistentes en una computadora y un multifuncional. Asimismo, está próximo a instalarse un aire acondicionado para equipar el consultorio de psicología.

Para el área del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, en el ejercicio fiscal 2021, no se solicitó infraestructura, así como en el área de evaluación de riesgos y medidas cautelares. Razón por la cual se señala como No Aplicable (NA).

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
a.6) Unidad Médica	n/a	n/a	n/a	n/a
b.6) Unidad Mental	n/a	n/a	n/a	n/a
c.6) Unidad Dental	n/a	n/a	n/a	n/a
Condiciones Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
a.7) Sanitarios	n/a	n/a	n/a	n/a
b.7) Regaderas	n/a	n/a	n/a	n/a
c.7) Lavamanos	n/a	n/a	n/a	n/a
d.7) Área de lavandería	n/a	n/a	n/a	n/a
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
a.8) Dormitorios	n/a	n/a	n/a	n/a
b.8) Comedor	n/a	n/a	n/a	n/a
c.8) Cocina	n/a	n/a	n/a	n/a
d.8) Área de visita íntima	n/a	n/a	n/a	n/a
e.8) Área de visita legal	n/a	n/a	n/a	n/a
f.8) Área de visita familiar	n/a	n/a	n/a	n/a
g.8) Área para madres con hijos	n/a	n/a	n/a	n/a
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
a) Áreas educativas	n/a	n/a	n/a	n/a
b) Biblioteca	n/a	n/a	n/a	n/a
c) Salón de usos múltiples	n/a	n/a	n/a	n/a
d) Salón de cómputo	n/a	n/a	n/a	n/a
e) Talleres	n/a	n/a	n/a	n/a
f) Áreas de capacitación laboral	n/a	n/a	n/a	n/a
g) Área deportiva	n/a	n/a	n/a	n/a
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones	En caso de no contar con ellos, señalar los plazos de entrega
a) Aduana y registro	n/a	n/a	n/a	n/a
b) Áreas de revisión	n/a	n/a	n/a	n/a
c) Cinturón de seguridad	n/a	n/a	n/a	n/a
d) CCTV	n/a	n/a	n/a	n/a
e) Arcos detectores	n/a	n/a	n/a	n/a
f) Torres de seguridad	n/a	n/a	n/a	n/a

- c) Indique el número de Guías Técnicas por cada Centro de Internamiento para Adolescentes y de estos, ¿cuántos son mujeres y cuántos hombres?

Entidad Federativa	Centro de Internamiento para Adolescentes	Número total de Guías Técnicas en cada Centro de Internamiento	¿Cuántas de ellos son mujeres y cuántos hombres?
Baja California Sur	Blvd. Profa. Virginia Peralta S/N, entre calle uno y dos, Col. Adolfo Ruíz Cortínez, C.P. 23050, La Paz, Baja California Sur	15	11 Hombres 04 Mujeres

5.2.3 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? **Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2021 y su antigüedad en la institución.**

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
15	15

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización? y ¿cuántos de este personal ya cumplió con la misma? Será considerado como personal técnico quienes cuenten con formación en pedagogía, trabajo social, medicina, psicología, abogacía, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2020 y 2021. Durante el ejercicio no se llevo a cabo.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación:	Número de personal que ya cumplió con la capacitación:
54	17

- c) Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes.

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
a) Salones de terapia	Sí	01	Buena
b) Cubículo de Área Técnica	Sí	01	Buena
c) Cubículo de psicometría	Sí	01	Buena
d) Consultorio médico	Sí	01	Buena
e) Salón de usos múltiples	Sí	01	Regular
f) Ludoteca	No	00	-
g) Dormitorios	Sí	00	Regular
h) Bodega	Sí	01	Regular
i) Canchas	Sí	01	Buena
j) Sanitarios	Sí	22	Buena
k) Comedor	Sí	01	Buena

- d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

No cuenta con ello, en el caso de los internos se atienden dentro de las mismas instalaciones del centro.

- e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Al momento de ingresar al adolescente al Centro de Internamiento, la Procuraduría General de Justicia proporciona su dictamen médico emitido en cual tiene información sobre consumo de sustancias ilegales y dentro del centro de Internamiento el primer filtro es área médica quien realiza la valoración de consumo de drogas ilegales en entrevista y con prueba toxicológica debidamente autorizada por el defensor y persona de confianza del adolescente y de ahí se hace la canalización al área de Psiquiatría de la Secretaría de Salud en Grupos de Apoyo UNEME CAPA, Centros de Integración Juvenil, con ellos se trabaja la parte de desintoxicación y rehabilitación para consumo adictivo de sustancias ilegales.

- f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
01	01

- g)** ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

En la entidad solo se cuenta con un (01) Centro de Internamiento Especializado en Adolescentes que cuenta con un área femenil.

- h)** ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones que la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes establece en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Es necesario anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

En cuanto a las medidas de sanación no privativas de la libertad, la Autoridad Administrativa cuenta con un Comité de Medidas de Sanción No Privativas de la Libertad, el cual, está integrado por un Presidente, que es el titular de la Autoridad Administrativa en el Estado, un Secretario técnico, que es el Coordinador de las medidas de sanción no privativas de la libertad, un representante jurídico, un representante administrativo y cuatro vocales que son los representantes de las área de supervisión de medidas, trabajo social, psicología y educativa; este grupo interdisciplinario elabora, evalúa y da seguimiento a los Planes individualizados de ejecución, con el objetivo de reinsertar social y familiarmente a los adolescentes de acuerdo a sus necesidades, tomando en cuenta la opinión del propio adolescente así como de los padres y personas responsables.

En lo que respecta a las evaluaciones de riesgos y seguimiento de las medidas cautelares en libertad y de la suspensión condicional del proceso se brinda de acuerdo a lo establecido por los numerales 10, 71 incisos A y B fracción I incisos, A, B, C, D y E, 102, 120 y 124 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes así como de acuerdo a lo establecido en los numerales 153, 164, 168, 170, 176, 177, 178, 179, 180, 181, y 182 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

- h.1)** ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2021?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
24	14

- h.2)** ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2021?
Se les impusieron a 5 adolescentes.
- h.3)** Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el subinciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2021?
Actualmente los adolescentes se encuentran en proceso de cumplimiento, es decir, aun no concluyen.
- h.4)** ¿Cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.
05 Adolescentes, la supervisión de las condiciones impuestas a los adolescentes en conflicto con la ley penal depende básicamente de lo ordenado por el órgano jurisdiccional; tomando en consideración las condiciones particulares de los adolescentes y la familia así como, de las posibilidades de cumplimiento que los adolescentes posean para dar cumplimiento al ordenamiento del juez de control, sin embargo, por lo general para dar seguimiento a tales obligaciones procesales en libertad; se planean de manera estratégica visitas domiciliars, llamadas telefónicas y solicitud apoyo a otras instituciones y/o canalización de los adolescentes a las mismas que, por disposición oficial son corresponsables que coadyuvancia de la restauración y garantía de los derechos humanos de los adolescentes sujetos al sistema.
- h.5)** ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.
Hasta el día de hoy se les está brindando atención a 13 adolescentes sujetos al sistema, y como se menciona en el subinciso anterior, la supervisión de las medidas cautelares en libertad o condiciones impuestas a los adolescentes se da de forma específica, estratégica e individualizada a cada uno de los adolescentes, atendiendo lo manifestado por el órgano jurisdiccional en la audiencia correspondiente así como las condiciones particulares de los adolescentes supervisado; la supervisión de las obligaciones procesales en libertad se apoya de visitas domiciliars, llamadas telefónicas y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales así como de la sociedad civil; según sea el caso particular del adolescente.

- i) Describa la infraestructura y equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona. En cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
a) Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	SI	1	No idóneo
b) Cubículos de trabajo social	No	0	-
c) Cubículos de psicología	Si	1	Bueno
d) Área de entrevista inicial	No	0	-
e) Área de seguimiento	No	0	-
f) Área de espera	-	-	-
g) Área de registro o módulo de recepción	Si	-	-
h) Cubículos para terapias grupales	-	-	-
i) Área de almacén	-	-	-
Elementos de Servicio	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
a) Sanitarios personal	-	-	-
b) Sanitarios para adolescentes	-	-	-
c) Telefonía	-	-	-
d) Telecomunicaciones	Si	2	Insuficiente
Elementos de Equipamiento	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
a) Archiveros	Si	2	Regular
b) Automóvil	No	0	-
c) Computadoras de escritorio	Si	2	Insuficientes
d) Computadoras portátiles	No	0	-
e) Detector de metales (arcos)	No	0	-
f) Escritorio	Si	3	Bueno Bueno
g) Fotocopiadoras	Si	1	Bueno/ Insuficientes
h) Impresoras	Si	1	-
i) Lectores de huellas	No	0	-
j) Mesas	No	0	-
k) Pizarrones	No	0	-
l) Rotafolios	No	0	-
m) Sillas	Si	2	Insuficientes
n) Sillas ejecutivas	Si	1	Bueno
o) Software de psicometría	No	0	-



III

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

5.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2021?
 Ninguno.
- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2021?
 Ninguno.

5.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Del total de centros penitenciarios estatales, indique cuántos se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "X" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En Proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario La Paz	0	0	0	0
Centro Penitenciario San José	0	0	0	0
Centro Penitenciario Ciudad Constitución	0	0	0	0
Centro Penitenciario Santa Rosalía	0	0	0	0
TOTAL	0	0	0	0



III

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información
Bases de Datos del SNSP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

SSP - Dirección General de Política Criminal–Dirección de Análisis y Estadística/PGJ – Unidad de Análisis de Información

- Fortalecer y aumentar las capacidades de infraestructura tecnológica y la seguridad para el intercambio de información a través de las áreas que suministran información perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Direcciones de Seguridad Pública Municipal.
- Cumplir con la interconectividad de los sistemas estatales y federales para unificar criterios y fortalecer el intercambio de información.

SSP - Dirección General de Política Criminal

- Brindar los elementos necesarios para la operatividad en los procesos de registro, actualización de las Bases de datos nacionales y de personal de seguridad pública adscritos a las diferentes Direcciones de Seguridad Pública municipales, Direcciones del sistema penitenciario, Dirección de registro de Seguridad Privada y Dirección de Análisis y Estadística.
- Contar con los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las funciones de suministro, integración y actualización de la información de la Secretaría de Seguridad Pública, así como el seguimiento permanente a las metas y compromisos establecidos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad 2021.
- Emitir los protocolos que garanticen el respaldo y la seguridad de la información que se integra a las bases de datos nacionales de personal de seguridad pública, así como los criterios técnicos de acceso a las bases de datos que contienen información de seguridad nacional.

SSP - Dirección de Análisis y Estadística

- Fortalecer los procesos de registro y actualización de las Bases de Datos Nacionales y Estatales sobre Seguridad Pública, con un enfoque en la mejora de la calidad de los datos y garantizando la seguridad de la información.
- Fortalecer el sistema biométrico Estatal, mediante la interconexión con el sistema AFIS Nacional y la implementación de sistemas móviles que permitan la identificación biométrica de personas en campo.
- Fortalecimiento de la red de Plataforma México en el estado de Baja California Sur, mediante la reestructuración de enlaces de Interconexión de Telecomunicaciones (NIT`s).

PGJ - Unidad de Análisis de Información

- Dotar a los analistas de equipamiento para un mejor desempeño del trabajo diarios y optimizar el proceso de análisis de información en apoyo al Ministerio Público en la resolución de hechos delictivos, que permitan la generación de medios de prueba de calidad.

- Fortalecer la infraestructura de red institucional que permite la interconexión de los municipios de La Paz, Los Cabos y San José, con el fin de conectar áreas Suministradoras de información que alimentaran las Bases Nacionales (Incidencia delictiva, Robo de vehículo, incidencia delictiva, mandamientos judiciales, personas detenidas y números de extorsión), lo que permitirá un intercambio de información y análisis efectivo.
- Implementar la interconexión del sistema estatal de detenidos con el Registro Nacional de Detenciones.
- Actualizar el manual de procedimiento para fortalecer los procesos de contestación.
- Llenar el 100% de los campos solicitados para el registro de la información de incidencia delictiva.
- Implementar lectores biométricos, para la autenticación del sistema de incidencia delictiva.
- Integrar el área de servicios periciales a la plataforma tecnológica para el correcto intercambio de información e interconexiones con el Centro de Justicia Penal en La Paz.
- Implementar buses de datos que alimenten las bases nacionales de robo de vehículos, desaparición de personas, personas detenidas y número de extorsión.

Metas:

- a) La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2020.

Base de datos	Promedio Estatal Noviembre 2020	Promedio Nacional Noviembre 2020	Meta 2021
Informe Policial Homologado	88%	93%	93%
Licencias de Conducir	99%	89%	99%
Mandamientos Judiciales	54%	42%	54%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados	96%	89%	96%
Registro Nacional de Información Penitenciaria	40%	43%	43%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	68%	64%	68%

Con base en el instrumento de evaluación: Nueva metodología para la evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública ubicada en la dirección:

http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/consejo/Metodologia_evaluacipn_bases_datos.pdf

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información, conforme a la información suministrada por las entidades federativas y proporcionadas por Plataforma México con fecha de corte al 30 de noviembre de 2020.

- b) Para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad se compromete a elevar las capturas del Informe Policial Homologado (IPH), de acuerdo al cuadro siguiente:

Municipio	Número de capturas comprometidas al 2° semestre del 2021
Comondú	3,376
Mulegé	2,304
Loreto	1,264

- c) Alcanzar en el segundo semestre del 2021 un nivel del 100% en cada uno de los indicadores de calidad de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal). Con el propósito de avanzar en el cumplimiento, se establece una meta intermedia para el primer semestre tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

A. Indicador	B. Línea Base (2020)	C. Metas comprometidas en 2021		Institución Responsable
		I. Semestre	II. Semestre	
Oportunidad	97.8%	100.0%	100.0%	PGJE
Completitud	80.0%	90.0%	100.0%	PGJE
Consistencia	91.8%	96.0%	100.0%	PGJE
Cobertura Municipal	100.0%	100.0%	100.0%	PGJE

1/Promedio observado durante el segundo semestre del 2020.

Fuente: Cálculo con base en la información de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas y de las fórmulas de los indicadores de calidad de la información establecidas en el Manual de llenado del Instrumento para el Registro Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información cuantitativa de acuerdo a lo siguiente:

- a) Mencione el monto de los recursos del FASP para el ejercicio fiscal 2021, en la entidad así para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalística y de Personal de Seguridad Pública, en cumplimiento a lo establecido en el Proyecto de Inversión FASP 2021 y a la Nueva Metodología para la Evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública, aprobada mediante acuerdo 16/XL/16 del Consejo Nacional de Seguridad Pública, en la Cuadragésima Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de agosto de 2016.

Crterios Base de datos	Promedio Nacional a noviembre 2020	Monto de los recursos del FASP 2021
Informe Policial Homologado (IPH)	93%	\$7,500,000.00
Licencias de conducir (LC)	89%	\$3,000,000.00
Mandamientos Judiciales (MJ)	42%	\$2,500,000.00
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	89%	\$3,500,000.00
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	43%	\$8,000,000.00
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	64%	6,637,522.25

- b) Marque con una "x" la variable que es necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP.

Crterios de las Base de datos	Mano de obra	Equipo tecnológico	Conectividad	Asesoría
Informe Policial Homologado (IPH)		X	X	X
Licencias de conducir (LC)			X	
Mandamientos Judiciales (MJ)	X	X		
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (VRyR)	X	X		
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)		X	X	
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP)	X		X	

- c) En la siguiente tabla, indica la cantidad de servidores públicos que suministran, actualizar o consultar las Bases de Datos Criminalísticas del Personal de Seguridad Pública de las instituciones de los tres órdenes de gobierno en su entidad federativa.

Núm.	Nombre de la institución	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	SSP	9	11	11	11
2	FGE	1	1	1	1
3	SESESP	-	-	-	-
Núm.	Nombre del municipio	Modificaciones	Altas	Bajas	Total
1	La Paz	2	2	2	2
2	Los Cabos	1	1	1	1
3	Comondú	1	1	1	1
4	Loreto	2	2	2	2
5	Mulegé	2	2	2	2

- d) De acuerdo a las metas establecidas en el inciso b) del Proyecto de Inversión FASP 2021 del subprograma denominado "Sistema Nacional de Información, base de datos del SNSP", y conforme a las obligaciones establecidas en el artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Nombre del municipio	Número de IPH capturados	Número de usuarios que capturan el IPH
1	La Paz	1719	45
2	Los Cabos	5350	5
3	Comondú	498	3
4	Loreto	179	1
5	Mulegé	352	2

6.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la información que se requiere.

- a) Respecto al avance que ha obtenido los días federativas para que el personal sea evaluado conforme lo establecen los artículos 21, 123 apartado B, Fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 122, 123 cuarto transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, proporcione la información requerida en la siguiente tabla.

Núm.	Nombre de la institución	Estado de fuerza	Con Examen de control de confianza aprobados	Sin controles de confianza
1	SSP	1,486		
2	FGE	1,017		
3	SESESP	-		

b) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, conforme a lo establecido en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	122-Sueldo base al personal eventual	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
2	211-Materiales y útiles de oficina	\$15,997.72	1	2021-2015/GBCS/LP-LES-004-032	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	237483 Y 241264
3	214-Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$29,759.63	1	N/A	N/A	2021-2015/GBCS/IN-LES-015-117	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	41709
4	249-Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	\$30,000.00	1	N/A				
5	261-Gasolina y diésel	\$80,000.00		N/A	N/A	Adjudicación Directa	Auto Servicio Airaapi SA de CV RFC	FACTURA- B 10997
6	271-Vestuario y uniformes	\$37,352.00	40	N/A	Fallo de invitación INA-000000014-055-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/IN-LES-055-218	N/A	Ana Janett Moyron Quiroz RFC MOQA750727VDA	FACTURA-6804 ANTICIPO
7	272-Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$20,000.00		N/A	N/A	Adjudicación Directa	Artemisa Pantoja Avilés RFC PAAA681126KM9	A-2366
8	291-Herramientas menores	\$81,015.00	1	N/A				
9	294-Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$115,138.12	1	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)

10	317-Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	327-Antivirus (Renovación de licencias)	\$49,671.20	1	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
12	327-VPS (Renovación de licencias)	\$51,330.00	1	N/A	N/A	Adjudicación Directa	Microsistemas Californianos S.A de C.V RFC MCA890906JU2	FACTURA LP 237835
13	327-BigAnt (Renovación de licencias)	\$49,671.20	1	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
14	355-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$20,000.00						
15	357-Poliza de Mantenimiento Equipo Afis	\$1,142,697.44	1	N/A	N/A	Adjudicación Directa, Sesión vigésima primera extraordinaria, Acuerdo 16 del comité de adquisiciones, fecha 29/12/2020	Idemia Identity & Security France, S.A.S. MOR080729JZ9	FACTURA BB7D9, Folio: 4FF7D599-0E75-4536-805F-4AE6FD9BB7D9
16	357-Polizas de Mantenimiento	\$1,649,520.00	2	N/A	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3-F3EC-4078-B5E7-F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89-3C08-4FEE-88EC-E33B1C576A2C (liquidacion)
16	371-Pasajes aéreos nacionales							
17	375-Viaticos nacionales							
18	511-Silla	\$57,302.56	15	N/A				
	511-Archivero	\$44,370.00	6	N/A	N/A	Adjudicación Directa	Luis Carlos Vazquez Piña RFC VAPL-730609-QJA	FACTURA 2834 (ANTICIPO) y FACTURA 2861 (FINIQUITO).

19	515-Computadora de escritorio	\$369,083.00	13	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-186	N/A	N/A	Sistemas y Telecomunicaciones del Noroeste S.A. de C.V. RFC STN110511MB7	FACTURA-632 (ANTICIPO)
		\$225,127.00	7	N/A	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3-F3EC-4078-B5E7-F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89-3C08-4FEE-88EC-E33B1C576A2C (liquidacion)
	515-Computadora portátil	\$334,636.80	6	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-185	N/A	N/A	Microsistemas Californianos S.A de C.V RFC MCA890906JU2	FACTURA-243915
	515-Computadora portátil (MacBook)	\$121,178.60	2	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-185	N/A	N/A	Microsistemas Californianos S.A de C.V RFC MCA890906JU2	FACTURA-243915
	515-Escáner	\$72,114.88	8	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-185	N/A	N/A	Microsistemas Californianos S.A de C.V RFC MCA890906JU2	FACTURA-242598
	515-Lector Biométrico	\$644,728.00	14	N/A	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3-F3EC-4078-B5E7-F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89-3C08-4FEE-88EC-E33B1C576A2C (liquidacion)
	515-Pantalla para PC (24")	\$49,135.28	14	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021	N/A	N/A	Microsistemas Californianos S.A de C.V RFC	FACTURA-242658

			CONTRATO 2021- 2015/GBCS/LP- LES-030-185			MCA890906JU2	
515-Pantalla para PC (27")				N/A	N/A		
515-Servidor de Computo	\$267,623.60	5	Licitación Pública Estatal LPA- 000000014-030- 2021 CONTRATO: 2021- 2015/GBCS/LP- LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
	\$622,920.00	5	N/A	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3- F3EC-4078- B5E7- F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89- 3C08-4FEE- 88EC- E33B1C576A2C (liquidacion)
515-Tableta Electrónica	\$846,800.00	20	20	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3- F3EC-4078- B5E7- F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89- 3C08-4FEE- 88EC- E33B1C576A2C (liquidacion)
515-Unidad de Protección y Respaldo de Energía (UPS)	\$35,308.08	10	Licitación Pública Estatal LPA- 000000014-030- 2021 CONTRATO: 2021- 2015/GBCS/LP- LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
515-Impresora (Monocromática)	\$87,696.00	6	Licitación Pública Estatal LPA- 000000014-030- 2021 CONTRATO: 2021- 2015/GBCS/LP- LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
515-Impresora (Color)		4		N/A	N/A		
515-Acces Point	\$2,795.60	5	Licitación Pública Estatal LPA- 000000014-030- 2021 CONTRATO:	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)



				2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183				
	515-Unidad de Almacenamiento de Datos	\$31,881.44	2	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
	515-Work Station	\$105,808.24	2	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-184	N/A	N/A	Miguel Angel Merino Gonzalez. RFC MEGM8208267F7	
	515-Telefono IP	\$52,698.80	20	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-184	N/A	N/A	Miguel Angel Merino Gonzalez. RFC MEGM8208267F7	
	515-Multifuncional	\$21,571.36	2	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-185	N/A	N/A	Microsistemas Californianos S.A de C.V. RFC MCA890906JU2	FACTURA- 242601
20	523-Camara Digital	\$79,982.00	7	N/A	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3-F3EC-4078-B5E7-F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89-3C08-4FEE-88EC-E33B1C576A2C (liquidacion)
21	551-Cabina portátil insonorizada	\$551,649.60	3	Licitación Pública Estatal LPA-000000014-030-2021 CONTRATO: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA 42359 (ANTICIPO).
22	565-Equipo de videoconferencia	\$38,500.00	PENDIENTE					
23	597-UniGUI Complete Profesional Edición	\$491,815.64	13	Licitación Publica Estatal LPA 0000000-14-030-2021 CONTRATO:	N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)

			2021- 2015/GBCS/LP- LES-030-183				
597-Delphi				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-UFED TOUCH 2				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-ZOOM				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-AnyDesk				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-SQL Server				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-Visual Studio				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-Adobe Acrobat				N/A	N/A	Luis Ismael Rojas Sotres RFC:ROSL720617UT2	FACTURA- FEL 42359 (ANTICIPO)
597-Licencias (Biométricos)	\$2,730,172.52	83	N/A	N/A	Adjudicación Directa, sesión cuarta, Ordinaria, Acuerdo 09 del comité de adquisiciones, fecha 09/04/2021	Gamasis S.A. de C.V. GAM1102081D7	Factura E83C6, Folio: 00ED44A3- F3EC-4078- B5E7- F2B4730E83C6 (anticipo) y factura 000132, Folio:F8E5EA89- 3C08-4FEE- 88EC- E33B1C576A2C (liquidacion)

Información de Procuraduría General de Justicia Del Estado

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Servicio de conducción de señales.	\$3,646,472.39	7	N/A	N/A	Acuerdo de adjudicación, sesión cuarta ordinaria del comité de adquisiciones, artículo 52 Fracción II y XIII de la Ley de adquisiciones, arrendamiento y servicios del Estado de BCS.	UNINET Con RFC UNI9510 13RC1	Factura: FE182531 Folio Fiscal: C4A96246- 1A91-40A8- 9F79- F300B73399B4

2	Workstation-computadora sin monitor.	\$39,936.48	1	#Contrato: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183. #Fallo: LPA-000000014-030-2021	N/A	N/A	LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES CON RFC ROSL420617UT2	*Factura: FEFEL43235 Folio Fiscal: 2A527061-DE18-4FE6-9D8B-5E7D2504BD79
3	01 control de acceso con Lector biométrico. 05 lector biométrico de iris.	\$282,784.80	6	#Contrato: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-183. #Fallo: LPA-000000014-030-2021	N/A	N/A	LUIS ISMAEL ROJAS SOTRES CON RFC ROSL420617UT2	*Factura: FEFEL42702 Folio Fiscal: FEE94553-9BFC-4367-9250-566D0F9A651F (Correspondient e a 01 lector de control de acceso) *Factura: FEFEL43234 Folio Fiscal: CE3B44A0-BB6C-4157-8D49-B0CC82F27480 (Correspondient e a 05 lectores de biométricos de iris)
4	Cámara digital	\$8,479.60	5	#Contrato: 2021-2015/GBCS/LP-LES-030-185. #Fallo: LPA-000000014-030-2021	N/A	N/A	MICROSIS TEMAS CALIFORNIANOS CON RFC MCA890906JU2	Factura: LP0000242654 Folio Fiscal: 6072F3FA-65B4-4256-9BA4-D3BED88C1460



III

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 2

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Salvaguardar la vida, integridad y el patrimonio de las personas a través de un servicio ágil, confiable y profesional que brinde auxilio a través del número único para la prestación de los servicios de emergencia 9-1-1, mediante procedimientos y protocolos homologados a nivel nacional que faciliten una coordinación eficaz con las instancias de seguridad pública, urgencias médicas, protección civil y combate a incendios, para mejorar la calidad en la atención y los tiempos de respuesta.

Metas:

- A. 50% avance del personal capacitado en línea por el INMUJERES del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y 50% del personal del servicio de denuncia anónima 089 en el año 2020. Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo:

Fórmula de avance en capacitación:

9-1-1
$Pa = \left(\frac{17}{34}\right) \times 100$

0-89
$Pa = \left(\frac{03}{06}\right) \times 100$

Donde:

Pa= Porcentaje de avance

NCO= Número de constancias obtenidas en 2020

NT= Número total de personas del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1

- B. En la primera semana del mes de octubre de 2021 se deberá remitir, de forma oficial al Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, un estudio sobre los requerimientos, modificaciones legales, adecuaciones presupuestales y demás temas relacionados que permitan la implementación de un servicio de carrera para el personal del Servicio de emergencias 9-1-1.
- Este estudio deberá contener un calendario de actividades que permita constituir dicho servicio en la entidad federativa a más tardar el 1 de enero de 2024.
 - El estudio deberá contemplar acciones de ingreso, desarrollo, ascenso, profesionalización, evaluación y baja del personal del servicio en comentario

Lo anterior, con el fin de que se cumplimente el Acuerdo del Consejo 06/XLIII/17 y el artículo 111 bis de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- C. Definir el porcentaje de reducción de llamadas improcedentes y de tiempos de respuesta a los incidentes de emergencia que tendrá el servicio de emergencias de la entidad.
- a. **5%** de reducción de llamadas improcedentes; es importante el señalar que las llamadas de broma se registran por separado.
 - b. **5%** de reducción de tiempos de respuesta; es importante el señalar que, en los municipios del norte del Estado, en muchas ocasiones y al no contar con un Subcentro Físico, no retroalimentan en tiempo y forma al cierre de las incidencias.

6.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Señale el número total de personas del Servicio de Emergencia 9-1-1 y de Denuncia Anónima 089, así como el número de personas que cuentan con la constancia del curso en línea denominado “Inducción a la igualdad entre mujeres y hombres del Instituto Nacional de las Mujeres”.

Servicio	Número total de personas en cada servicio		Número total de personas con constancia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Emergencias 9-1-1	14	27	13	21
Denuncia Anónima 089	01	04	01	03

- b) Describa el promedio de tiempo en minutos y segundos que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencia.

Número de minutos y segundos promedio en enero	Número de minutos y segundos promedio en diciembre
01:00:55	01:33:53

6.2.1.1 Llamadas de emergencia

- a) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el periodo de 2017 a 2021, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Año	Tiempo promedio
2016	00:09:42
2017	00:11:10
2018	00:47:40
2019	00:43:23
2020	00:44:45

- b) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2021 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2021													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	51	53	62	54	64	50	65	66	55	70	77	23	690
Falsas o Improcedentes	34	30	41	38	30	24	34	20	28	28	22	13	342
Total	85	83	103	92	94	74	99	86	83	98	99	36	1,032

- c) Marque con una “x”, el tipo de promoción y difusión que se ha realizado a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos		Medios impresos		Pláticas		Eventos		Otros	
911	089	911	089	911	089	911	089	911	089
X		X							

- d) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Actividades	Servicio	
	Emergencias 9-1-1	Denuncia Anónima 089
1	Difusión redes sociales	Difusión redes sociales
2	Imágenes alusivas medios digitales	Imágenes alusivas medios digitales
3	Spots publicitarios (radio)	Spots publicitarios (radio)

6.2.2 Avance General del Subprograma. Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este su subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Materiales y papelería del programa	110,000.00	1					
2	Tintas y Tonners del programa	40,000.00	1					
3	Material de limpieza del programa	100,000.00	1					
4	Material eléctrico y electrónico para la reparación de	80,000.00	1					

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
	las líneas eléctricas al interior de los Centros							
5	Uniformes para el personal de los Centros	350,000.00	500					
6	Refacciones para los vehículos	100,000.00	1					
7	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	2,831,285.58	12					
8	Servicios de Internet de los Centros	2,445,854.42	12					
9	Servicios de datos para los equipos GPS propiedad del Estado	261,237.10	104					
10	Arrendamiento de multifuncionales para los Centros	80,000.00	1					
11	Mantenimiento a grabadores de audio del Centro y los Subcentros C4 del Estado	556,000.00	1	LPA-00000014-030-2021				
	Mantenimiento 2021 de Equipo GPS para localización Vehicular	250,000.00	1	2021-2015 GBCS-LP-LES-030-183				
				LPA-00000014-030-2021				
				2021-2015 GBCS-LP-LES-030-183				



Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
	Póliza de mantenimiento preventivo/correctivo conmutadores de los Centros	3,100,000.00	1	LPA-000000014-030-2021 2021-2015 GBCS-LP-LES-030-186				
12	Póliza de Mantenimiento del Sistema CADnG	3,128,485.07	1			Sesión Vigésimo Primera Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del 29 de diciembre del 2020, Acuerdo 18 2021-2015 GBCS-CA-LES-21E-18-012		Anticipo D4AC1934-ADD9-4BF8-A1C3-C9FD566A5148 \$1,564,242.53 Finiquito 9728A4DD-C2F1-4D48-91B8-151D594C61FE \$1,564,242.53
13	Mantenimiento a los equipos de climatización de los Centros	73,000.00	1			Sesión Quinta Ordinaria del Comité de Adquisiciones del 07/05/21, Acuerdo 09 2021-2015 GBCS-CA-LES-050-09-102		
14	Adquisición de Archivero	16,400.00	4					
15	Diadema	170,000.00	50					
	Teléfono IP	90,000.00	25					
	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	50,000.00	30					
	Unidad de energía ininterrumpida	30,000.00	2					
16	Proyector	48,000.00	3					
17	Switch	100,000.00	2					



III

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 3

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer y Garantizar la disponibilidad del sistema de radiocomunicación digital seguro, para proporcionar los medios de comunicación necesarios a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Metas:

Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios de los 7 sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2021.

$$D_{RNR} = \left(\frac{Tes_1 + Tes_2 + \dots + Tes_n}{Tps_1 + Tps_2 \dots + Tps_n} \right) * 100$$

Unidad de medida: Porcentaje

Frecuencia de medición: Trimestral

DRNR: Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación

Tesn: Tiempo efectivo de operación en el año 2021, de cada sitio que conforman la red estatal de radiocomunicación.

Tpsn: Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo 2021, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.

n: Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación.

6.3.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2021?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2021?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

- c) Indicar el total de canales en cada uno de los sitios de repetición, así como la frecuencia utilizada.

Nombre del sitio de repetición	Total de canales	Frecuencia de canales en MHZ	
		Rx	Tx

- d) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2021.

No. de contrato	Fecha de mantenimiento	Actividades realizadas (También indicar los sitios de repetición beneficiados)

6.3.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Señalar con una “x”, según corresponda, ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa? y ¿cuántos están operando?

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología				Transporte		Operando (si/no)
	TETRAPOL	TETRA	P25	LTE	TDM	IP	

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas por dependencia? y ¿cuántas de éstas se encuentran en operación?

Terminal portátil				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No operando
1.				
2.				
3.				
..				
Total:				
Terminal móvil				

Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No operando
1.				
2.				
3.				
..				
Total:				
Radio base				
Dependencia	Modelo de Terminal	Asignadas	Operando	No operando
1.				
2.				
3.				
..				
Total:				

Total de Terminales Portátiles	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

Total de Terminales Móviles	
TETRAPOL	
P25	
TETRA	
LTE	
(OTRA)	

c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla:

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		
1	Materiales y útiles de oficina para el programa	50,000.00	1 Lote					
2	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	30,000.00	1 Lote					
3	Material eléctrico y electrónico	282,185.40	1 Lote					
4	Herramientas menores para los Centros	70,000.00	1 Lote					
5	Material, pintura e impermeabilizantes para el programa	110,000.00	1 Lote					
6	Refacciones para los vehículos pertenecientes al programa	90,000.00						
7	Mantenimiento a los Cercos Perimetrales de 3 Sitios de Repetición	150,000.00	1 servicio					
8	Servicio de Mantenimiento general para los vehículos del programa	60,000.00	3 servicios					
9	Póliza plantas de emergencia, mantenimiento preventivo y/o correctivo (9 plantas de emergencia)	520,000.00	1 servicio					
	Póliza de los elementos requeridos de sistema de tierras	373,500.00	1 servicio					

	en torres. (C4 La Paz y C4 Los Cabos)						
	Póliza de servicio de mantenimiento correctivo a 2 torres de radiocomunicación (Santo Tomas y Santa Catarina)	490,000.00	1 servicio				
9	Póliza de radio TETRAPOL	9,603,813.00	1 servicio			2021-2015 GBCS-CA-LES-21E-17-011 Sesión vigésima primera extraordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de baja california sur, celebrada el 29 de diciembre 2020 por acuerdo 16	Enero Cc237ca2-4735-41b7-8077-14af260cfbb6 635,698.08
							Febrero Cc237ca2-4735-41b7-8077-14af260cfbb6 635,698.08
							Marzo Cc237ca2-4735-41b7-8077-14af260cfbb6 635,698.08
							Abril
							Mayo
							Junio
9	Póliza de radio TETRAPOL	9,603,813.00	1 servicio			2021-2015 GBCS-CA-LES-21E-17-011 Sesión vigésima primera extraordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de baja california sur,	Julio

						celebrada el 29 de diciembre 2020 por acuerdo 16		
								Agosto
								Septiembre 4CA18247- B1C5-493E- A113- 0D4D1D0FAC63 800,317.74
								Octubre C3044F55-F84C- 47D1-8DBA- 56B56C03B065 800,317.74
								Noviembre FCEEFCB1- CDD1-41C6- AFDA- DB7FBF25FE79 800,317.74
								Diciembre 51EC6A1D- 147B-4209- 80D1- B989311BD2DC 796,504.86
10	Ruteador	30,000.00	3 piezas					
11	Computadora portátil	156,000.00	3 Piezas					
12	Terminal digital móvil	897,538.40	10 piezas			2021- 2015/GBCS/CA- LES-030-04-060 Tercera ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de baja california sur, celebrada el 12 de marzo de 2021, se dictaminó por acuerdo 04		



13	Terminal digital portátil	1,042,596.63	25 piezas			2021-2015/GBCS/CA-LES-03O-04-060 Tercera ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de baja california sur, celebrada el 12 de marzo de 2021, se dictaminó por acuerdo 04		
14	Batería para terminal digital portátil (radio portátil)	169,932.62	85 piezas			2021-2015/GBCS/CA-LES-03O-04-060 Tercera ordinaria del comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de baja california sur, celebrada el 12 de marzo de 2021, se dictaminó por acuerdo 04		



III

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información

Sección 4

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas
de Video Vigilancia y Geolocalización

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

6.4.1 Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2021?

Mes	Disponibilidad
Enero	91%
Febrero	90%
Marzo	92%
Abril	92%
Mayo	90%
Junio	92%
Julio	90%
Agosto	92%
Septiembre	68%
Octubre	90%
Noviembre	87%
Diciembre	86%

b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2021, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2021		En Operación en 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

II. Recursos Propios.

Instaladas en 2021		En Operación en 2021	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

6.4.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
159	219	60	159

- b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número de total cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
La Paz	119	147	119	28
Los Cabos	35	47	12	35
Comondú	5	25	20	5

- c) Respecto a las contrataciones para adquisiciones, arrendamientos y servicios destinados a este subprograma, conforme a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás normatividad federal aplicable en la materia, proporcionar la información que se requiere en la siguiente tabla: No aplica, no se realizaron contrataciones en materia de Video Vigilancia con recursos del FASP 2021.

Núm.	Concepto de gasto	Monto	Cantidad	Licitación pública	Invitación a cuando menos tres personas	Adjudicación directa	Número de acta de la empresa ante la SHCP	Número y Folio Fiscal de la Factura
				Número de fallo y número de contrato	Número de fallo y número de contrato	Dictamen de excepción de licitación fundado y motivado por el comité de adquisiciones		



III

Capítulo 7

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los
Registros Vehiculares (REPUVE)

Sección 1

Subprograma de Registro Público Vehicular

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Recuperar vehículos que cuentan con reporte de robo y circulan en territorio nacional, de igual manera registrar y actualizar la base de datos mediante el mayor número de colocación de constancias de inscripción.

Metas:

- 1) Colocación de 2000 constancias de inscripción del Registro Público Vehicular.
- 2) Instalación y operación de 4 puntos de monitoreo vehicular.
- 3) Mantener la operatividad de los 3 arcos instalados en el estado interconectados con plataforma México al 85%.

7.1.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2021?

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
2,000	99

b) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de Módulos de colocación de constancias Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
0	0

c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2021?

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2021	Meta Alcanzada 2021
4	4 (en proceso)

7.1.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos módulos de colocación de constancias y puntos de monitoreo vehicular operan en la entidad federativa?

Módulos de colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
3	4

- b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular? y ¿cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
588,954	364,500	124,400

- c) ¿Cuántos módulos de Colocación de Constancias se encuentran en operación en la entidad federativa?, ¿cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancia?

Número de Módulos de colocación de constancias en operación	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)
3	1,680

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados?, ¿cuántos de éstos se encuentran en operación en la entidad federativa? y ¿cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el Año.
4	3	0

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal de emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos de actualización (altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario, etc) se realizaron en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Cantidad de vehículos registrados en REPUVE	No. movimientos de actualización efectuados en el año
364,500	-



IV

Conclusiones generales

Sección 1

Principales hallazgos

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Principales hallazgos

En el presente apartado se incluyen los hallazgos identificados en el proceso evaluativo de acuerdo con la información obtenida a través de los responsables de los programas y subprogramas en la entidad. Los hallazgos permiten dimensionar las acciones realizadas con recursos del Fondo en el ejercicio 2021, así como la perspectiva de avance general de los PPN.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía

De acuerdo con la información del Subprograma de Modelo Nacional de Policía en Baja California Sur, se identificó que el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, no se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica, es decir no contempla Unidades de Investigación en policías Estatales y Municipales, así como juzgados cívicos. De la misma manera no cuenta con un diagnóstico quedé cuenta de la estructura organizacional de la Corporación.

Se especificó que en la entidad no se cuenta con un Plan de Implementación que garanticen la creación o fortalecimiento de las Unidades de Investigación, asimismo, no se dispone de una Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente, en ese aspecto, la entidad no ha comenzado labores para crear su Unidad de Investigación.

La entidad dispone de una Unidad de Inteligencia/Análisis la cual ha sido capacitada en las 10 temáticas abordadas en la evaluación; la Unidad de Inteligencia cuenta con acceso a Plataforma México, bases de datos de licencias de la entidad (municipios) y registros de detenciones por delitos, no dispone de acceso a cámaras de C4 o C5 y no cuenta con acceso a información de juzgados cívicos. Se registró que la Unidad genera diversos productos como mapas de calor, patrones delictivos, perfiles criminales, ficha de objetivos y redes de vínculos.

En cuanto a la Unidad de Asuntos Internos, esta se encuentra conformada en la entidad, sin embargo, el personal no ha recibido capacitación en temáticas especializadas, por otro lado, se documentó que esta dispone de un catálogo de faltas y sanciones. La estructura de la Unidad cuenta con las tres áreas requeridas: supervisión; investigación y determinación de expedientes. A nivel general, la Unidad de Asuntos Internos no dispone de mecanismos para la recepción de quejas ciudadanas.

La entidad cuenta con la Comisión de Honor y Justicia y una Unidad de Policía de Proximidad, la cual ha recibido capacitación en dos áreas temáticas de nueve que se indagan en el presente estudio, por lo que el nivel de capacitación especializada es bajo. Dicha unidad no dispone de áreas de atención a víctimas del delito.

A nivel general, se precisó que el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia de la Unidad de la Policía de Proximidad, desde su recepción, hasta la llegada del policía al lugar de los hechos fue de 10 minutos en 2021. Adicionalmente se especificó que las reuniones vecinales no disponen de una frecuencia de realización establecida.

Subprograma de Justicia Cívica

Sobre el subprograma de Justicia Cívica, se registró que el Marco Normativo Local en materia de Seguridad Pública, no se encuentra Homologado a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Justicia Cívica, Buen Gobierno y Cultura de la Legalidad, asimismo no se dispone de un diagnóstico de actores y procesos relacionados con la Justicia Cívica. A nivel general, en la entidad no se disponen de Juzgados Cívicos equipados con los espacios necesarios. La entidad ha realizado esfuerzos para crear la Justicia Cívica, a través de la revisión del marco normativo.

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.

Fueron convenidas 2,166 evaluaciones de control de confianza en 2021, para los diversos perfiles de las cuales se alcanzaron 2,004 evaluaciones, lo que correspondió a un avance del 92%. Sobre el avance general del programa se registró que del total de elementos en el RNPS, 99.7% ha sido evaluado en control de confianza.

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

En el presente subprograma se convinieron 912 cursos para Policía Estatal en 2021 de los cuales se alcanzaron 761 al corte del 31 de diciembre de 2021, este avance correspondió al 83.4% de la meta; en cuanto a los cursos para Policías Municipales fueron programadas 1,311 de las cuales se alcanzó 963 metas, logrando el 73.4%. sobre los cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil de custodio y perfil jurídico); se tenía una meta convenida de 114 elementos por capacitar de los cuales se logró 120, con lo cual, la meta se superó con respecto a lo planificado.

En cuanto a la metas establecidas de evaluación de competencias básicas de la función (Policías Estatales), se registró que fueron programadas 100 evaluaciones de las cuales se aplicaron 161, 61 evaluaciones por encima de las programadas. Sobre las metas para Policías Municipales, correspondieron a 219 evaluaciones, de las cuales se alcanzó el 87.6%. Sobre las metas de evaluación del desempeño se aplicaron 18 a Custodios Penitenciarios, así como 124 a Policías Estatales, ambas acciones no se encontraron convenidas ni modificadas en el proyecto de inversión. Sobre las evaluaciones del desempeño a Policías Municipales, se programaron 219 de las cuales se alcanzaron 246, de manera que, la meta fue superior a la planificada.

Se registró que del total del estado de fuerza en la entidad el 91.5% cuenta con el Certificado Único Policial. No se dispuso de información sobre la Procuraduría General de justicia o equivalente en la entidad.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

El presente subprograma alcanzó 1,005 metas convenidas de adquisiciones en 2021, consistentes en equipo de computo y oficina, así como diversas licencias informáticas.

Durante 2021, fueron atendidos 5 casos de secuestro de los cuales se asociaron 5 víctimas. De manera que de los casos atendidos por la UECS en 2021. se derivaron 5 detenidos, 7 judicializados, 7 vinculados a proceso, se encontraron 0 en juicio y 0 con sentencias. La UECS en la entidad no cuenta con especialidades en sus áreas de atención a víctimas como área de atención médica, psicología y asesoría jurídica.

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas.

Sobre el total de casos (473) que se presentaron respecto de personas desaparecidas y/o no localizadas durante el año 2021, se iniciaron carpetas de investigación en el 100% de los casos; se registraron 100 personas como desaparecidas y 157 como no localizadas en 2021, de las cuales durante el mismo año se localizaron a 311 personas y fueron identificadas 6 personas. En ese sentido, sobre las denuncias presentadas entre 2016 y 2020, se han localizado con vida 668 personas y han sido identificadas por los servicios médicos forenses 188. No se cuentan con datos para el año 2015.

A nivel general, la entidad dispone de una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas la cual dispone de 4 oficinas en la entidad.

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES).

La UIPE en la entidad, ha realizado diversas acciones para su funcionamiento conforme al Modelo Nacional establecido por la Unidad de Inteligencia Financiera, de manera que de acuerdo con la información proporcionada, ha ejecutado 7 de 7 de las acciones monitoreadas, que van desde la adscripción normativa, elaboración de su reglamento / manual de procedimientos, equipamiento e infraestructura, adquisición de herramientas de análisis de información, capacitación del personal, coordinación con autoridades y recopilación de datos.

A nivel general, la UIPE no ha presentado denuncias en 2020 y 2021; adicionalmente la UIPE realizó 782 solicitudes de colaboración con las Unidades de investigación y Judicialización de la PGJE BCS, mientras que en 2021 realizó 297 solicitudes de colaboración con la misma instancia, de las cuales se han obtenido 297 casos de éxito.

En 2021 se realizaron 3 capacitaciones especializadas a personal de la UIPES en la entidad, las cuales fueron beneficiarias 6 personas en cada una. Se registró que la UIPE dispone de acceso a múltiples fuentes de información necesarias para el procesos de análisis incluidas bases de datos de la entidad, Plataforma México, AFIS, y carpetas de investigación. En este tenor, la UIPE dispone de control total de la infraestructura garantizando la seguridad y confidencialidad de la información.

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

A nivel general, según la información recabada por la Unidad de la Policía Cibernética en la entidad, se recibieron 515 reportes ciudadanos de delitos en medios electrónicos en 2021; 10 reportes ciudadanos de delitos contra menores; y 37 reportes ciudadanos de delitos contra la seguridad informática.

Sobre las solicitudes ministeriales relacionadas con conductas ilícitas de carácter cibernético, fueron recibidas 4,704 en delitos de medios electrónicos durante el ejercicio fiscal 2021; así como 264 relacionadas con delitos contra menores de edad.

Conforme mandamientos judiciales, se realizaron 23 procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

Las principales acciones realizadas en el subprograma correspondieron a equipamiento de oficinas y área lúdica del CJM, así mismo, se capacitó a personal del Centro para la mejor prestación de los servicios a las usuarias, el mejoramiento del área lúdica que benefició a las niñas y niños que son atendidos ahí, así como el mejoramiento de los espacios de oficina para servidores públicos del Centro, aspecto que contribuyó al mejor desempeño en sus lugares de trabajo.

Las áreas que componen el CJM se encuentran en operación a excepción del Salón de Usos Múltiples el cual no se dispone; el CJM ha realizado convenios con diversas instituciones en la entidad, como el Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres; Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de B.C.S.; Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado; Secretaría de Salud en el Estado; H. XIV Ayuntamiento de La Paz, B.C.S.; Secretaría de Seguridad Pública de Gobierno del Estado; Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico en el Estado; Centro Mujeres, A.C.; Desarrollo Integral del Sistema Integral d la Familia en el Estado; Secretaría de Educación Pública en el Estado; Tribunal Superior de Justicia del Estado; Convenio con la Secretaría de Educación Pública a través de Preparatoria Abierta; Convenio con Centro de Integración Juvenil.

A nivel general, el CJM cuenta con 1 sede ubicada en la ciudad de La Paz, B.C.S., misma que dispone de una plantilla de 61 personas, de los cuales han sido capacitados 50; por otra parte, se registró que el Centro obtuvo la certificación en el Sistema de Integridad Institucional en 2019.

Durante 2021, fueron atendidas por el CJM 1,235 mujeres, con lo cual, se suma un total de 11,182 mujeres atendidas en el periodo de 2017 a 2021, de las cuales presentaron denuncia ante el Ministerio Público 6,536 mujeres.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

En el marco del presente subprograma se realizaron diversas acciones para promover y fortalecer la cultura de la legalidad en la entidad, así como propiciar la convivencia ciudadana a través del fomento de reglas de convivencia, entre otras acciones que contribuyeron a la atención de problemáticas identificadas por el CEPS, a nivel general, la población beneficiaria por las acciones correspondió a 189 personas, lo anterior con datos generados por el CEPS de la entidad.

El CEPS fue constituido en 2014, y dispone de una plantilla de 15 personas. Con relación al Modelo Homologado para la Operación y Funcionamiento de los Centros Estatales de Prevención Social, el CEPS ha realizado 10 de las 12 acciones contenidas en dicho Modelo.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

En cuanto al cumplimiento de metas sobre la instalación de sistemas de inhibición fueron instalados y su puesta en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2021, se identificó que se instalaron 4 sistemas, mismos que se encuentran en operación en los 4 Centros Penitenciarios de la entidad.

En 2021 se registraron 25 incidentes en los Centros Penitenciarios de la entidad, siendo el Centro Penitenciario de Santa Rosalía el de mayor frecuencia con 14 casos. El incidente de mayor frecuencia fue la revisión con 13 casos, seguido de decomisos con 6 casos, 3 agresiones, 2 decesos y 1 inspección, de acuerdo con datos proporcionados por la unidad responsable del subprograma. Cabe destacar que el número de incidentes se ha mantenido a la baja desde 2019.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, la entidad cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes, a través de la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas para Adolescentes. Durante 2021 se realizaron acciones para equipar el área educativa con equipo de cómputo y multifuncional; así como el área de psicología a través de un equipo de aire acondicionado. El Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes no recibió equipamiento con recursos del financiamiento conjunto del 2020.

El Centro de Internamiento para Adolescentes cuenta con 15 Guías Técnicas, de los cuales el 100% ha sido capacitado para ser considerados como tal; sobre el personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización, se determinó que de 54 personas que deben recibir la capacitación, 17 han cumplido con esta. Sobre la infraestructura con que dispone para la atención integral al consumo de sustancias psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes, se observó que de los 11 espacios monitoreados en la evaluación, cuenta con 10, siendo la Ludoteca el espacio que carece en la entidad. Las condiciones generales de los espacios es considerada como buena.

Se identificó que el CEIA no cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial. Por otra parte, dispone de un área para alojar a madres adolescentes con sus hijas(os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima. A escala general, la entidad cuenta con 1 CEIA, el cual tiene área femenil. Se identificaron diversos elementos de la infraestructura del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares en condiciones de insuficiencia o en malas condiciones, como cubículos, servicios de telecomunicaciones, equipo de computo y sillas, con lo cual se considera relevante el mejoramiento de dichos elementos.

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

Con recursos del financiamiento conjunto del FASP, se realizaron inversiones en para mejorar el promedio estatal respecto de los criterios que se proveen a las Bases de Datos Criminalística y de Personal de Seguridad Pública, por un monto total de \$31,137,522.25; de acuerdo con los datos recabados por la instancia responsable del subprograma en la entidad, se registró que el equipo tecnológico (4 BD) y la conectividad (4 BD) son las variables consideradas necesaria para mejorar el promedio estatal de las bases de datos del SNSP, seguido de la mano de obra (3 BC) y en menor proporción la asesoría (1 BD).

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

El personal del Servicio de Emergencia 911 y de Denuncia Anónima 089 se compone de 15 hombres y 31 mujeres, mientras que el total de personas en constancias fue de 14 hombres y 24 mujeres.

Según los datos recabados sobre la estadística de duración promedio que tarda la entidad en atender las llamadas de emergencias, correspondió en diciembre de 2021 a 1:33:53, el cual fue superior al registrado en promedio en 2020 que fue de 00:44:45 del servicio 911.

Por otra parte, se recibieron en 2021 1,032 llamadas al servicio 089 de las cuales 690 fueron reales.

La difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia 911 y 089 se realizó a través de redes sociales, radio e imágenes en medios digitales.

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

El porcentaje de disponibilidad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2021 correspondió al mes de diciembre al 86%; en ese aspecto, durante 2021 no se registraron puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas en la entidad. A nivel general, se dispone de 159 PMI, 219 cámaras en total, de las cuales, la ciudad de La Paz es el municipio con mayor cobertura con 119 PMI y 147 cámaras.

Subprograma de Registro Público Vehicular

Con relación a la meta de colocación de constancias de inscripción en entidad se registró un avance de 99 constancias colocadas de un total de 2,000 programadas en el ejercicio fiscal 2021. Por otra parte, en 2021 fueron programados la operación de 4 puntos de monitoreo vehicular RFID, los cuales se encontraron en proceso de operación al corte del 31 de diciembre de 2021.

El padrón vehicular en la entidad correspondió a 588,954 vehículos de los cuales 364,500 cuentan con inscripción al REPUVE, esto corresponde al 61.8% del total.



IV

Conclusiones generales

Sección 2 Análisis FODA

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidad y Amenazas (FODA).

El análisis FODA se compone de las principales fortalezas y retos que se observaron en el proceso evaluativo y que conforman los principales tópicos para la obtención de conclusiones y recomendaciones con base en la información disponible del Fondo en la entidad.

Fortalezas identificadas

- La entidad dispone de una Unidad de Inteligencia /Análisis.
- Operación de la Unidad de Inteligencia a través de la generación de productos (mapas de calor, patrones delictivos, perfiles criminales, ficha de objetivos y redes de vínculos).
- Avance general en el subprograma de Evaluación de Control de Confianza.
- Operación de Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas.
- Implementación y operación de la UIPE en la entidad.
- Operación y funcionamiento de la Unidad de la Policía Cibernética.
- Operación y funcionamiento del CJM en la Paz, B.C.S.
- Cumplimiento de metas del CEPS en la entidad.

Oportunidades identificadas

- Normatividad vigente para la operación e implementación de los PPN.
- Existencia de Modelos Homologados en diversos Programas Prioritarios.
- Disponibilidad presupuestas de los recursos transferidos en materia de Seguridad Pública para la entidad.

Debilidades identificadas

- Bajo nivel de avance del PPN Modelo Nacional de Policía en la Unidad de Investigación en diversas vertientes.
- Bajo nivel de capacitación especializada de la Unidad de Asuntos Internos y de la Policía de Proximidad.
- La Unidad de Asuntos Internos no cuenta con mecanismos de recepción de quejas ciudadanas

- Bajo nivel de implementación de los Juzgados Cívicos y del Subprograma de Justicia Cívica en la entidad.
- Bajo nivel de avance en las metas de impartición de cursos de capacitación para Policías Municipales (Profesionalización).
- Falta de áreas de atención a víctimas en las UECS (áreas médicas, psicología y asesoría jurídica)
- Bajo nivel de capacitación del personal técnico del Centro de Internamiento para Adolescentes en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización.
- Se identificó que el CEIA no cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial.
- Elementos de infraestructura que componen áreas del CEIA (Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelare) con insuficiencia o en malas condiciones.
- Necesidades de equipo tecnológico y de conectividad para mejoramiento del promedio de las Bases de Datos del SNSP.
- Alta duración en el tiempo de atención de las llamadas de emergencia.
- Nivel de disponibilidad del Sistema de Video vigilancia.
- Bajo nivel de colocación de constancias de inscripción REPUVE.

Amenazas identificadas

- Las vinculadas a la pandemia del COVID-19, y sus posibles afectaciones en el corto plazo.



IV

Conclusiones generales

Sección 3 Recomendaciones

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal
de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Recomendaciones

En el presente apartado se listan las recomendaciones derivadas del proceso analítico del FODA, así como los principales hallazgos del estudio.

- Es recomendable que la entidad realice las acciones pertinentes para homologar el marco normativo local en materia de seguridad pública a las disposiciones dispuestas en el Modelo Homologado de Policía y Justicia Cívica.
- Se recomienda que la Unidad de Asuntos Internos y la Unidad de la Policía de Proximidad mejoren el nivel de capacitación especializada en sus temáticas de acción, con lo cual, fortalezcan su operación.
- Con relación a los mecanismos de recepción de quejas ciudadanas, se recomienda que la Unidad de Asuntos Internos implemente un mecanismo que permita conocer y atender las quejas de la ciudadanía ya que se identificó que no dispone de dichos esquemas de atención.
- En cuanto al subprograma de Justicia Cívica en la entidad, se recomienda que la instancia responsable implemente acciones para mejorar el avance general del PPN, específicamente en la implementación de Juzgados Cívicos.
- Se recomienda realizar las acciones necesarias en la entidad para mejorar la capacitación a Policías Municipales en la entidad, pues se observaron bajos niveles de cumplimiento en dichas metas. Es importante que se consideren aspectos vinculados a los efectos de la pandemia de COVID-19 con el objeto de minimizar las afectaciones a las metas.
- Es recomendable que se fortalezcan las áreas de atención a víctimas correspondientes a la UECS, pues no se cuenta con áreas médica, psicológica y de asesoría.
- En cuanto al personal técnico del Centro de Internamiento para Adolescentes, se recomienda realizar acciones tendientes a la mejora de las metas de capacitación en el Programa Rector de Profesionalización.

- Es importante que se atiendan las necesidades de infraestructura del CEIA, especialmente para el tratamiento de adiciones, así como el mejoramiento de la infraestructura que se encuentra en malas condiciones o insuficientes.
- Se identificaron necesidades en cuanto a equipo tecnológico y conectividad para mejoramiento del promedio nacional de las Bases de Datos del SNSP, por lo que, se recomienda realizar las acciones pertinentes para su mejoramiento en el corto plazo.
- Con relación a la duración de la atención de llamadas de emergencia de los servicios 911 y 089, se registró un incremento en los tiempos en años recientes, de manera que, se recomienda realizar un análisis de las causas que inciden en los tiempos de respuesta y que permitan generar líneas de acción puntuales para mejorar los tiempos de atención. Es importante que se consideren aspectos vinculados a los efectos de la pandemia de COVID-19 con el objeto de minimizar las afectaciones a las metas.
- Es recomendable que se realice una mejoría en el indicador de disponibilidad de la red de Video vigilancia ya que se observó que el porcentaje es mejorable en la entidad.
- De acuerdo con el avance de las metas del REPUVE, se recomienda establecer mecanismos para lograr el cumplimiento de las metas establecidas, considerando los diversos contextos a los que se enfrente el PPN, entre ellos los protocolos marcado por la pandemia del COVID-19.

Referencias bibliográficas

- a) *Normatividad relacionada a la presente evaluación.*
- b) *Lineamientos generales de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 2021.*
- c) *Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL 2007.*
- d) *Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.*
- e) *Guion de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.*
- f) *Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.*
- g) *International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),*
- h) *Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)*
- i) *Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.*
- j) *101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.*
- k) *México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.*
- l) *ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018.*
- m) *Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.*
- n) *Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.*
- o) *Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.*
- p) *Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.*
- q) *Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.*
- r) *Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.*
- s) *INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx*
- t) *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.*
- u) *Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.*
- v) *Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.*
- w) *Medición del desempeño. ICMA 2010.*
- x) *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.*
- y) *Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.*
- z) *Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.*

Glosario

FASP.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
CBFP. - Competencias Básicas de la Función Policial
SJP. - Sistema de Justicia Penal
UMECAS. - Unidades de Medidas Cautelares
MASC. - Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro
CNI.- Centro Nacional de Información
AVL.- Localización Vehicular Automatizada
SSP.- Secretaría de Seguridad Pública
RNPSP.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública
MASC.- Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal
UAT.- Unidad de Atención Temprana
CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas
ACA.- Asociación de Correccionales de América
SEMEFOS.- Servicios Médicos Forenses
SESESP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
FGEC.- Fiscalía General del Estado
PEP.- Policía Estatal Preventiva
DSPM.- Dirección de Seguridad Pública Municipal
IFCPP.- Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial
IEEMA.- Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
DGPYRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social
DISE.- Dirección de Informática, Sistemas y Estadística
CJM.- Centro de Justicia para la Mujer
DSP.- Dirección de Seguridad Privada
SESNP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
LGE.-Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación
ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora
CEIA.- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes
IBIS.- Sistema Integrado de Identificación Balística
UPC.- Unidades de Policía Cibernética
SyE.- Seguimiento y Evaluación de los Programas
CEPS.- Centro Estatal de Prevención Social
MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados